

# **TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE**



**LIBRO BLANCO**

**Agencia Nacional de Evaluación  
de la Calidad y Acreditación**

# ÍNDICE

REPRESENTANTES EN EL PROYECTO DEL LIBRO BLANCO DE HISTORIA DEL ARTE.....	4
INTRODUCCIÓN AL LIBRO BLANCO DE HISTORIA DEL ARTE.....	6
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE HISTORIA DEL ARTE EN EUROPA.....	10
2. EL MODELO DE NUESTRA CONVERGENCIA EUROPEA.....	17
3. OFERTA Y DEMANDA DEL TÍTULO.....	19
4. ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO.....	31
5. PRINCIPALES PERFILES PROFESIONALES DE LOS TITULADOS EN HISTORIA DEL ASRTE.....	35
6. COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS).....	42
7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR Y PROFESIONAL.....	48
8. CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LOS PERFILES PROFESIONALES.....	52
9. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES Y LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA HISTORIA DEL ARTE.....	66
10. REFLEJO DE LAS COMPETENCIAS EN LA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS TITULADOS EN HISTORIA DEL ARTE.....	75
11. OBJETIVOS DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE.....	77
12. ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO.....	80
13. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS).....	88
14. CRITERIOS E INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN RELEVANTES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE HISTORIA DEL ARTE.....	91
ANEXOS:	
ANNEXO 1: MODELOS DE ENCUESTAS.....	96

ANNEXO 2: INFORME GENERAL DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS A PARTIR DE LAS ENCUESTAS A LICENCIADOS Y PROFESORES DE HISTORIA DEL ARTE (con numeración propia de 160 páginas).....	100
ANNEXO 3: ENCUESTAS A LAS INSTITUCIONES EMPLEADORAS SOBRE COMPETENCIAS Y PERFILES PROFESIONALES.....	261
ANNEXO 4: INFORMES SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE HISTORIA DEL ARTE.....	311

---

# Representantes en el proyecto del Libro Blanco de Historia del Arte

## Comisión Permanente

### Coordinador general:

Gaspar Coll i Rosell (Universitat de Barcelona)

### Secretaria académica:

María Jesús Mejías Álvarez (Universidad de Sevilla)

Ricardo Anguita Cantero (Universidad de Granada)

Pilar Biel Ibáñez (Universidad de Zaragoza)

Josep Montesinos i Martínez (Universitat de Valencia)

Fernando de Oleguer – Feliú (Universidad Complutense de Madrid)

Miguel Taín Guzmán (Universidade de Santiago de Compostela)

## Representantes del Plenario

Montserrat Claveria Nadal (Universitat Autònoma de Barcelona)

Silvia Cubiles Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Gaspar Coll i Rosell (Universitat de Barcelona)

Susana Calvo Capilla (Universidad de Castilla – La Mancha)

Fernando de Oleguer – Feliú (Universidad Complutense de Madrid)

Alberto Villar Movellán (Universidad de Córdoba)

Pilar Mogollón Cano – Cortés (Universidad de Extremadura)

Joaquim Garriga Riera (Universitat de Girona)

Ricardo Anguita Cantero (Universidad de Granada)

Maria Josep Mulet Gutierrez (Universitat de les Illes Balears)

Gonzalo M. Paves Borges (Universidad de la Laguna)

Maria Victoria Herráez Ortega (Universidad de León)

Imma Lorés Otzet (Universitat de Lleida)

Juan María Montijano García (Universidad de Málaga)

Germán Ramallo Asensio (Universidad de Murcia)

María Concepción García Gaínza (Universidad de Navarra)

María Soledad Álvarez Martínez (Universidad de Oviedo)

Paloma Rodríguez Escudero (Universidad del País Vasco)

Antonio Salcedo Milliani (Universitat Rovira i Virgili)

Manuel Pérez Hernández (Universidad de Salamanca)

Miguel Taín Guzmán (Universidade de Santiago de Compostela)

José Fernández López (Universidad de Sevilla)

Josep Montesinos i Martínez (Universitat de Valencia)

Javier de la Plaza Santiago (Universidad de Valladolid)

Pilar Biel Ibáñez (Universidad de Zaragoza)

**Secretaria técnica del Libro Blanco:**

Míriam Aguilar Camañes (Becaria de colaboración en la Universitat de Barcelona)

**Soporte técnico demoscópico:**

Jordi Casanova Maturana (Universitat de Barcelona)

Antoni Cosculluela Mas (Universitat de Barcelona)

**Agradecimientos a Personas que han colaborado en reuniones y aspectos técnicos del Libro Blanco**

Francesc Cortés i Mir (Universitat Autònoma de Barcelona); Carlos Reyero Hermosilla (Universidad Autónoma de Madrid); Xosé Aviñoa Pérez (Universitat de Barcelona); Lourdes Cirlot Valenzuela (Universitat de Barcelona); José Enrique Monterde Lozoya (Universitat de Barcelona); Rosa Terés Tomàs (Universitat de Barcelona); Joan Ramon Triadó Tur (Universitat de Barcelona); Miguel Cortés Arrese (Universidad de Castilla – La Mancha); José Antonio Sánchez Martínez (Universidad de Castilla – La Mancha); Ana María Arias de Cossío (Universidad Complutense de Madrid); Jorge Mellado Rodríguez (Universidad de Córdoba); Francisco M. Sánchez Lomba (Universidad de Extremadura); Anna Maria Garcia Rovira (Universitat de Girona); Gerardo Boto Varela (Universitat de Girona); Josep Morata Socias (Universitat de les Illes Balears); Tina Sabater (Universitat de les Illes Balears); Carmelo Vega de la Rosa (Universidad de La Laguna); Rafael Domínguez Rodríguez (Universidad de Málaga); José María Jiménez Cano (Universidad de Murcia); J. Nadal (Universidad de Murcia); José Carlos Suárez Fernández (Universitat Rovira i Virgili); Manuel Antonio Castañeiras González (Universidade de Santiago de Compostela); María Jesús Sanz Serrano (Universidad de Sevilla); Juan Miguel González Gómez (Universidad de Sevilla); Luís Santos Domínguez (Universidad de Valladolid); Ernesto Arce (Universidad de Zaragoza).

**Un agradecimiento especial a todas aquellas instituciones que han hecho posible, con apoyo humano y/ o financiero, llevar a buen fin el proyecto:** departamentos de Historia del Arte, rectorados y decanatos de facultades de las Universidades participantes; Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de Barcelona; Congreso Español de Historia del Arte (CEHA); Axencia para a Calidade do Sistema Universitario do Galicia (ACSUC) y por supuesto, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

## INTRODUCCIÓN AL LIBRO BLANCO DE HISTORIA DEL ARTE

### **A) PROCESO DE ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO PARA EL DISEÑO DE TÍTULO DE GRADO DE HISTORIA DEL ARTE:**

El largo proceso hacia la convergencia europea en materia educativa, se consolida, fundamentalmente, en 1999 tras la declaración de Bolonia en la que participan 31 Estados, presentando como principal objetivo el establecer un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) antes de 2010, promoviendo la cooperación europea, la movilidad, un sistema común de créditos (ECTS) y, sobre todo, un sistema de titulaciones afines y comparables. Para ello, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) invita a las distintas universidades españolas, a través de sus Facultades y Departamentos, a trabajar en el diseño de los nuevos Títulos de Grado conforme a las directrices de Bolonia, convocando, para tal fin, una serie de ayudas durante la segunda mitad del año 2003 y la primera mitad del 2004.

Al tener constancia los Departamentos de Historia del Arte de las Universidades Españolas del proceso iniciado y de los cambios que éste conlleva, comienzan a establecer contactos que se materializan en la convocatoria de dos reuniones. En primer lugar, una reunión de los distintos Departamentos de Historia del Arte de las universidades catalanas, celebrada el 21 de mayo de 2003 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, y, en segundo lugar, una reunión en la que participaron 21 Departamentos de Historia del Arte de las 25 universidades españolas que imparten la Titulación de Historia del Arte, celebrada el 17 de junio de 2003, nuevamente en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. Fruto de esta última reunión de Barcelona es el acuerdo de constituir un grupo de trabajo para la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado de Historia del Arte, además de manifestar la voluntad de participar en las convocatorias de ayudas que la ANECA ha comenzado a ejecutar.

El grupo de trabajo acordado se compone de un reducido equipo (Comisión Permanente) constituido por miembros de los Departamentos de Historia del Arte de las siguientes universidades: Barcelona, Complutense de Madrid, Granada, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Zaragoza. Equipo consensuado por los representantes de las 21 universidades asistentes a la citada reunión de Barcelona de 17 de junio de 2003, que tendrá que poner en marcha las iniciativas y preparar el trabajo a debatir en las reuniones plenarias donde participen los representantes de todas las universidades que impartan la Titulación de Historia del Arte. Para un mejor funcionamiento y desarrollo del proyecto de trabajo, también se acuerda nombrar un coordinador general que garantice la cohesión. El nombramiento recae en el Dr. Don Gaspar Coll Rosell, entonces Jefe de Estudios de la Enseñanza de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, y actualmente Vicedecano de Postgrados, Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales de dicha Facultad.

La denegación de la primera convocatoria de ayudas de la ANECA no nos desmotiva sino que nos sirve de estímulo para seguir trabajando. Así, el 5 de noviembre de 2003, la Comisión Permanente se reúne en Madrid, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, para planificar y redactar, con la aprobación de todos los

representantes, la solicitud a presentar en la segunda convocatoria de ayudas ANECA (noviembre 2003).

La segunda denegación supone, al contrario de lo que pudiera parecer, un aumento de la unidad interdepartamental y una reafirmación del colectivo de historiadores del Arte. Con este espíritu de unidad consolidada, la Comisión Permanente se reúne en Barcelona, el 14 de junio de 2004, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, para elaborar la tercera solicitud de ayuda ANECA (junio 2004) para el diseño del Título de Grado. Concedida la ayuda en esta tercera convocatoria, la Comisión Permanente y el Plenario se ponen a trabajar convencidos de que gran parte de su potencial se encuentra en su amplio consenso y su férreo trabajo colectivo. No debemos olvidar que el Plenario está constituido por los representantes de las 24 universidades públicas españolas que imparten la titulación de Historia del Arte, más el de la Universidad de Navarra (de la Iglesia Católica) que, aunque imparte sólo el título de Humanidades, ha querido participar desde el Departamento de Historia del Arte en nuestro grupo de trabajo. Por lo tanto, 25 representantes –todos ellos nombrados por los Rectores respectivos– que demuestran el contacto permanente entre todas las universidades que impartimos el título de Historia del Arte y el espíritu de colectivo que poseemos los historiadores del arte.

En la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, los días 14 y 15 de octubre de 2004, se vuelve a reunir la Comisión Permanente, con el objetivo de concluir el trabajo iniciado en junio de 2003, que no es más que terminar el diseño de del título de grado en Historia del Arte. En esta reunión se acuerda nombrar a un secretario que certifique y de fe, con la redacción de un acta, de todo lo acontecido en cada una de las reuniones que se produzcan. El nombramiento recae en la persona de la Dr<sup>a</sup> Doña María Jesús Mejías Álvarez, miembro del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla y Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia de dicha Universidad.

La reunión del Plenario celebrada los días 3 y 4 de noviembre de 2004 en Barcelona, es fundamental porque se debaten y acuerdan temas trascendentales como son los de establecer los perfiles profesionales y las competencias específicas, las competencias aplicadas y profesionales, así como las complementarias del Título. Además, se aprueba la redacción definitiva de las encuestas dirigidas a los licenciados, profesores, profesionales e Instituciones. Consensuados estos aspectos, y con la necesidad de orientar y preparar el trabajo para el siguiente Plenario que se acuerda celebrarlo en Sevilla, la Comisión Plenaria se reúne en la ciudad de Zaragoza, los días jueves 16 y viernes 17 de diciembre de 2004, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de dicha ciudad.

Los objetivos del título, la estructura general del mismo, la distribución de contenidos y la asignación de créditos ECTS se debaten y aprueban en el Plenario celebrado en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Sevilla, los días jueves 17 y viernes 18 de febrero de 2005, en el que se acuerda celebrar una última reunión plenaria en Barcelona.

En la ciudad de Barcelona, los días jueves 7 y viernes 8 de abril de 2005, se reúne el Plenario para debatir y acordar los criterios de calidad y evaluación, las líneas de Postgrado derivadas de los perfiles profesionales, y la estructura global del Libro

Blanco y su redacción final. Todo ello contrastado con un análisis detallado de los resultados definitivos de las encuestas que permitió afinar más en las propuestas. Previamente, el miércoles día 6 se había reunido la Comisión Permanente para preparar el Plenario.

Por lo tanto, el Libro Blanco que presentamos es el resultado de un amplio consenso y fruto del trabajo colectivo que demuestra el espíritu corporativo y la vocación profesional que poseemos los Historiadores del Arte, así como la unidad existente entre los distintos miembros de equipos decanales o rectorales partícipes en el proyecto y los representantes de los Departamentos de Historia del Arte de las Universidades Españolas.

## **B) LOS PRINCIPALES OBJETIVOS QUE HAN INSPIRADO NUESTRO PROYECTO:**

1.- Siguiendo las directrices ministeriales (Reales Decretos 55/2005 y 56/2005, ambos de 21 de enero), hemos diseñado una propuesta de título de Grado que contemple un **fuerte peso de los contenidos formativos comunes (el 75%)**. Se trata de priorizar en el Grado contenidos histórico - artísticos de los ámbitos geográficos internacional e hispánico generales, con el objetivo fundamental de favorecer la movilidad ínter universitaria de los estudiantes (en traslados de expediente y programa SICUE /SÉNECA) y también el intercambio de profesorado. Además facilitar un marco académico más cohesionado para el estudiante extranjero. Algunos contenidos que hoy en día hacen hincapié, desde las actuales materias obligatorias de universidad, en los niveles históricos y geográficos más particulares deberían encontrar formulaciones más intercambiables en los nuevos planes de estudio.

2.- Hemos diseñado un título basado principalmente en la Historia del Arte como disciplina científica y humanística. A la vez concebimos el Grado en Historia del Arte como una enseñanza profesionalizadora, atenta a las demandas sociales y a unos perfiles profesionales que hemos sometido a encuesta y que se han confirmado como **salidas reales** para nuestros egresados. Entre ellos destacan aquellos que tienen que ver con la conservación, tutela y gestión del Patrimonio Histórico – Artístico, muy importante en Europa y en España en particular, sin desatender otras salidas como la enseñanza o la investigación que las encuestas nos han confirmado como importantes. Nuestra formación debe atender a preparar mejor al estudiante para trabajar en cualquier campo ocupacional. Ello se ha hecho procurando encontrar un equilibrio entre los contenidos más teóricos y los más aplicados y también concretando en los contenidos formativos comunes una ineludible planificación de prácticas académicas y externas.

3.- También pensamos en una **adecuada presencia de los contenidos transversales** dentro de los contenidos formativos comunes, **sin que ello cuestione el carácter esencialmente específico de nuestros estudios**. Proponemos incorporar contenidos no sólo de Historia y de Geografía, sino también de Estética, de Bellas Artes, de Arquitectura, de Historia de la cultura, de Lenguas clásicas y extranjeras . En el nivel de Grado, entendemos lo transversal como un enriquecimiento que potencia lo específico y los objetivos profesionales diferenciados; no como una disolución en una formación de tipo general. En el nivel de Postgrado creemos que aún hay que potenciar más una dinámica variable entre lo específico y lo pluridisciplinar. Todo ello propiciando un triple objetivo:



- a) Dar una formación más completa y versátil al estudiante, que le haga más adaptable a los cambios constantes de la sociedad y el mercado de trabajo. También que le capacite para optar a estudios de Postgrado dentro de una oferta amplia. Esto sin menoscabo de una suficiencia en contenidos de tipo específico útiles para eventuales másteres y doctorados más especializados y para algunos ejercicios de la profesión de historiador del arte.
- b) Hacer que **todas las universidades implicadas en el título**, con independencia de su capacidad docente, se encuentren cómodas en los nuevos contenidos, ofreciendo formaciones lo más equivalentes posibles.
- c) Hacer que el profesorado pueda distribuirse fácilmente entre los distintos niveles formativos (Grado, Postgrado, Doctorado), así como participar en la docencia de otras enseñanzas afines. Por ello, pensamos que el **título de Historia del Arte debe ser de carácter generalista pero a la vez profundo en sus contenidos**, que facilite al estudiante una **formación completa y versátil**, que **se adapte bien a unas demandas laborales de signo muy diverso en una sociedad que más allá de la cultura del conocimiento (irrenunciable en la enseñanza universitaria), prima la cultura del ocio y la gestión cultural**. Una distribución equilibrada de los contenidos formativos básicos, específicos y transversales debe permitir que el profesorado diversifique sus dedicaciones, ello sin menoscabo de que **la carga docente y discente en el Grado sea la máxima prevista: 240 créditos** necesarios para una formación completa del estudiante. Hemos acordado esta carga y entendemos que ésta es la que mejor satisface nuestros objetivos dentro de la horquilla que posibilita el Real Decreto que establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. Otras opciones, no exentas de algunas ventajas, podrían aplicarse partiendo de reajustes proporcionales a nuestros acuerdos, si esto fuera imprescindible para poder mantener nuestro Título en una eventual homogeneización del catálogo de títulos de Grado en España.

4.- Por último, nuestra propuesta de título de Grado se ha diseñado siguiendo las directrices europeas sobre el **“Suplemento Europeo al Título”** y la organización del trabajo académico en **créditos ECTS**. Para ello hemos tenido en cuenta los decretos ministeriales 1044/2003 de 1 de Agosto y 1125/2003 de 5 de Septiembre, respectivamente. Siguiendo estas directrices se persigue facilitar la **movilidad académica entre las universidades europeas y promover espacios profesionales y laborales de ámbito europeo**. Por otra parte, hemos intentado reflexionar sobre la aplicación del llamado crédito europeo (ECTS) atendiendo a la diversidad de contenidos y metodologías del acto docente / discente. También desde el punto de vista de proponer programaciones realistas de trabajo para estudiantes y profesores, compatibles con jornadas laborales homologadas.

## Capítulo 1.- Análisis de la situación de los estudios de Historia del Arte en Europa.

La Historia del Arte se ha desarrollado desde de la antigüedad como disciplina humanística inmersa en algunas de las obras de los principales pensadores clásicos. Desde **Platón** en su *República* y **Aristóteles** en su *Poética*, autores como **Estrabón**, **Pausanias**, **Cicerón** o **Plinio el Viejo**, entre otros, incorporaron en sus producciones literarias comentarios, apreciaciones o capítulos enteros que prefiguraban la historia del arte como disciplina autónoma dentro del conocimiento universal.

Modernamente, como disciplina científica, la Historia del Arte se gesta junto a otras ciencias a mediados del siglo XVIII. De hecho, el primer libro que emplea la fórmula “historia del arte” en su título es el publicado por **Johann Joachim Winckelmann** sobre el mundo antiguo en 1764: *Geschichte der Kunst des Altertums* (Historia del Arte de la Antigüedad). El mismo es considerado como el acta fundacional o punto de partida de la historia del arte como disciplina autónoma y con conciencia histórica. Ésta cala de forma muy temprana en Alemania, donde se establece la primera cátedra en 1813 en la Universidad de Gotinga, siendo su primer titular **Johann Dominic Fiorillo**. Igualmente es un alemán, **Karl Friedrich von Rumohr**, quien sienta la bases metodológicas de la nueva disciplina en su *Italienische Forschungen* (1827). En el transcurso de los años siguientes las cátedras universitarias se multiplican en Alemania, Austria y Suiza, ocupadas por nombres ahora clásicos como **Jakob Burckhardt**, **Julius von Schlosser**, **Alois Riegl**, **Heinrich Wölfflin**, etc. En dichos países estuvo el centro de los estudios histórico-artísticos hasta las décadas de 1910 y 1920, momento en que los Estados Unidos se convierten por diversas razones en el nuevo eje de las investigaciones en dicha materia, con personajes pioneros como **A. K. Porter**, **A. M. Friend**, **Ch. R. Morey**, entre otros, que acceden a la Historia del Arte no desde una tradición constituida, sino por vocación desde la filología clásica, la teología, la filosofía, la literatura, la arquitectura o desde el coleccionismo. El hecho de hallarse inmediata y permanentemente en contacto con una historia del arte sin limitaciones provinciales de tiempo y espacio como aún sucede en la dividida Europa, y de participar en la evolución de una disciplina todavía animada por un juvenil espíritu, representan tal vez las principales ventajas del especialista americano según demuestra la producción bibliográfica de los años ulteriores. Fruto de su influencia, es la actual expansión de la disciplina por las universidades más importantes del mundo

En paralelo, ya desde el siglo XIX la Historia del Arte ha tenido una gran proyección social como disciplina fundamental implicada en la conservación del Patrimonio Histórico Artístico. El ya citado **A. Riegl** es el responsable del concepto moderno de “Monumento histórico – artístico” con su libro publicado en Viena y Leipzig en 1903: *Der moderne Denkmalkultus. Sein Wesen und seine Entstehung* (El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen). Anteriormente (desde 1854), el francés **Eugène E. Viollet-le-Duc** había escrito su *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XI ième au XVI ième siècle*, obra en diez volúmenes que sienta las bases para la restauración de monumentos en Francia. Él mismo, junto con otros personajes como **J. P. Lassus** o **P. Mérimée**, dirigen la mayor parte de restauraciones monumentales francesas. Otros expertos en Patrimonio, como el inglés **J. Ruskin** o los italianos **C. Boito** o **G. Giovannoni** – éste ya en el siglo XX– completan el panorama de los principales responsables de una visión social y aplicada de la Historia del Arte en Europa. En España, nombres como **G. M. de Jovellanos**, **M. Gómez-Moreno** o **J. Puig i Cadafalch**, entre otros, son obligados para entender los inicios de la protección

del Patrimonio en nuestro país y también – los dos últimos– el desarrollo científico de la disciplina.

**Actualmente, la Historia del Arte está asentada como titulación universitaria en la mayor parte de países europeos. Independientemente de la configuración en ciclos y de las imbricaciones con otras áreas de conocimiento afines, los títulos europeos de Historia del Arte alcanzan todos los niveles formativos universitarios, desde las simples diplomaturas, pasando por las licenciaturas, hasta acceder a los estudios de doctorado.**

En general, en todas las universidades existen departamentos de Historia del Arte, adscritos a facultades con distintas denominaciones dentro de las áreas de humanidades. Explicitamos algunos ejemplos:

**Alemania:** *Dep. de Historia e Historia del Arte. Facultad de Humanidades.*

**Bélgica:** *Dep. de Historia del Arte y Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras.*

**Dinamarca:** *Dep. de Historia del arte y estudios Culturales. Facultad de Humanidades.*

**Grecia:** *Dep. de Historia del Arte y Arqueología. Facultad de Humanidades.*

**Francia:** *Dep. de Historia del Arte y Arqueología. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.*

**Holanda:** *Dep. de Historia del Arte. Facultad de Artes.*

**Italia:** *Dep. de Historia del Arte. Facultad de Filosofía y Letras.*

**Portugal:** *Dep. de Historia del Arte. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas o Facultades de Letras .*

**Reino Unido:** *Dep. de Historia del Arte. Facultad de Historia.*

En todos estos países existen titulaciones de Historia del Arte que se distribuyen en diversos ciclos hasta lo equivalente a nuestras licenciaturas. Vemos su estructuración básica:

**Alemania:** 1 Grado de 3 o 4 años + un Master de 1-2 años + un Doctorado de 2 años (esta estructura es la regulada desde 2001, aunque convive con la antigua de licenciaturas de unos 5 años con un primer ciclo generalista de 2 años – el *Grundstudium* –y un segundo ciclo de 3 años el *Hauptstudium*). La edad de entrada a los estudios universitarios es a los 19 años.

**Bélgica:** primer ciclo de 2 años + segundo ciclo de 2 años. A partir de este curso 2004-2005 se prevé iniciar la reforma con un Grado de 3 años y un Máster de 2. La edad de entrada a los estudios universitarios es a los 18 años.

**Dinamarca:** aplica ya la reforma, con un Grado de 3 años y un Máster de 2 o 3 años. La edad de entrada a los estudios universitarios es a los 19 años.

**Grecia:** licenciaturas de 4 años subdivididas en dos ciclos de 2 años cada uno. La edad de entrada a los estudios universitarios es a los 18 años.

**Francia:** primer ciclo de 2 años (DEUG) + 1 año de LICENCE + 1 año de MAITRISSE. Programación reformada: LICENCE (3 años) + MAITRISSE – MASTER

(1+1 años). Doctorado de 3 o 4 años. La edad de entrada a los estudios universitarios es a los 18 o 19 años.

**Holanda:** primer ciclo de 3 años +segundo ciclo de 1 o 2 años. Programa reformado: BACHELOR de 3 años + MASTER de 1 año. El Doctorado ocupa 4 años. La edad de entrada a los estudios universitarios es a los 18 años.

**Italia:** primer ciclo de 3 años +segundo ciclo de 2 años. Programación reformada (desde 1999): LAUREA 3 años) + MASTER de Primo Nivel (1 año) o LAUREA SPECIALÍSTICA (2 años) + MASTER DI PRIMO NIVELLO (1 año) o Doctorado de tres años. La edad de entrada a los estudios universitarios es a los 19 años.

**Portugal:** primer ciclo de 2 años +segundo ciclo de 2 años. La reforma instaura un Grado de 4 años y un Máster de 1 o 2 años. La edad de entrada a los estudios universitarios es a los 18 años.

**Reino Unido:** primer ciclo de 3 años +segundo ciclo de 2 años. La edad de entrada a los estudios universitarios es a los 18 años.

En comparación con España, donde los contenidos propios de la Historia del Arte son mayoritarios en el título de Licenciado (áreas de Historia del Arte y de Música; véase apartado sobre los planes de estudio en el Anexo 4), los países europeos que también hacen el título muy específico son Dinamarca, Holanda, Portugal y el Reino Unido.

En **Dinamarca** es alta la especificidad de los estudios de Historia del Arte. En el plan de estudios de la Universidad de Copenhagen se define un nivel de *Bachelor (undergraduate)* de 3 años basado en la “historia, estética y ciencia de las artes visuales” y centrado especialmente en los estudios de arquitectura, escultura y pintura de los distintos períodos históricos del arte occidental. A este tronco histórico artístico se integran otros aspectos más aplicados como los estudios de dibujo, museología, arte y culturas no occidentales, fotografía, video y otros medios de comunicación visual. Este carácter más aplicado coincide con lo que veremos de la tradición holandesa. El nivel de Máster (*graduate*) de dos años se centra en estudios de Cultura Visual.

**En Holanda**, de los 180 créditos (ECTS) de su primer ciclo un mínimo de 140 son propios de la Historia del Arte. En el segundo ciclo los contenidos disciplinares son muy específicos. En el caso de la Universidad de Leiden se ofertan 4 programas de master diferentes: “Visual Arts: Old en Modern Art”, “Masterial Cultura: Architecture and Arts & Crafts”, “Non Western Languages and Culture”, “Photography”. En el caso de la Universidad de Utrech el primer ciclo de Grado aborda temáticas regionales de la Historia del arte des del primer curso, con complementos de Iconografía e Historia y tipologías de la Arquitectura, en los otros cuatro semestres se abordan los distintos períodos de la Historia general del Arte y contenidos específicos optativos. Muy parecido también es el plan de estudios del *Bachelor* de la Universidad de Groningen. En el campo de las metodologías docentes se aplica un concepto que también es comun a Alemania: preponderancia de los seminarios y viajes de estudio.

Una primera valoración pone el acento en los contenidos históricos de la Historia del Arte con complementos de otras disciplinas de Humanidades; esto en el primer ciclo.

En el segundo, las afinidades con la aplicabilidad de la Historia del Arte a las artes visuales, la cultura y las técnicas más contemporáneas son claras. Se trata de establecer puentes claros con los contenidos que en España serían más propios de una Facultad de Bellas Artes.

**En Portugal**, existe una licenciatura en Historia del Arte muy específica de 4 años, con contenidos complementarios de semiología, historia de la cultura, de las mentalidades, sociología y antropología.

Existe también una post-licenciatura en Formación educacional con una variante de Historia del Arte. Hemos consultado los planes de estudio de la Universidade Nova de Lisboa, de la Universidade de Lisboa y de la Universidade de Coimbra. Tienen en común una clara diferenciación de la Licenciatura en Historia del Arte de otras como la general de Historia o la más específica de Historia y Arqueología. La Nova de Lisboa ofrece especialidades en Arte y patrimonio y en Arte y Museos; la de Coimbra, como segundo ciclo, ofrece un *Maestrado en Museologia e Património Cultural* de 2 años de duración.

En el **Reino Unido** la especificidad de grados en Historia del Arte está muy extendida. De hecho se sigue una tradición temática para todos los estudios de base histórica y se han diseñado distintos grados en función de diferentes marcos territoriales; así *Bachelors* como *History of Art* (se entiende para el arte inglés), *History of Art and German*, *History of Art and Italian*, *History of Art with Study Abroad* (del extranjero en general) son primeros ciclos de 3 años que ofrece la Universidad de Bristol, complementados por un Máster de 2 años en *History of Art: Histories and Interpretations of Art*. En la Universidad de Manchester existen también 4 *Bachelors* distintos, con una orientación más temática y cronológica: un general de historia del arte, uno de la historia del arte en época moderna, uno más transversal de Arte y Arqueología en el mundo antiguo y otro de Historia del Arte y comunicación (*modern language*). Una consulta a la Universidad de Cambridge nos ha dado un panorama parecido con complementos en el Máster muy específicos de nuestra área y también y transversales: entre otros, Historia del arte y Arquitectura (uno general y otro centrado en el Renacimiento y barroco italianos) o uno titulado *Text and Image* (centrado en la ilustración de manuscritos y libros). En **Irlanda** se da también una estructura de subdivisión temática de los grados y de mucha especificidad en los postgrados.

A otro nivel comparativo con España existen los países que tienen títulos diferenciados y específicos para la historia del Arte pero que partían (antes de la reforma) de primeros ciclos con asignaturas muy generales del área de Historia del Arte o de áreas afines como la Historia y la Arqueología, complementadas con asignaturas de carácter metodológico e instrumental. En el segundo ciclo se hacían asignaturas específicas de temas o períodos de la Historia del Arte; algunas con carácter monográfico. Actualmente, con el nivel de Grado (de ciclo único) se ha salvaguardado la especificidad pero concentrando los niveles más comunes en los primeros semestres. Este es el caso de las titulaciones en Francia e Italia, y en menor nivel de Bélgica y Grecia; cabe decir que en estos países el la denominación de la titulación puede ser más o menos generalista pero existen por ley especialidades dentro del grado, los conocidos *percorsi* italianos o las *mencions* o los *parcours* en Francia.

El caso de **Francia** es algo especial por la compartimentación de los ciclos. Antes de la reforma que se aplicará a partir de los *Arretés* (decretos) de abril de 2002, ha existido

el *Diplôme d'études universitaires générales (DEUG)* consistente en 2 años generales donde se comparten contenidos de Historia del Arte y de Arqueología (cabe decir que en Francia la arqueología es concebida por tradición como disciplina de estudio de los testimonios materiales de la historia junto con la Historia del Arte y solo a nivel de especialización se considera una disciplina científica y metodológica aparte). El tercer año es propiamente el de la *Licence* y aquí ya se diferencian dos itinerarios distintos entre las dos disciplinas mencionadas. El cuarto año de *Maitrise* sigue diferenciando la Historia del Arte y la Arqueología.

En la reforma que se está empezando a implantar desaparece el DEUG y solo queda una *Licence* de 3 años, distinta para Historia del Arte de cualquier otra disciplina (esto no impide que siga habiendo contenidos transversales e instrumentales). El análisis de los planes de estudio de las Universidades de Dijon, de Grenoble, de Montpellier-Paul Valéry, de Nantes, de Paris IV, de Provence -Aix- Marseille y de Toulouse Le Mirail confirman en términos generales lo expuesto.

En Francia también es importante constatar que la Historia del Arte tiene presencia en otras carreras de Humanidades. En Artes plásticas existen primeros y segundos ciclos en estudios cinematográficos, estudios teatrales y música; son ciclos formativos de tipo aplicado no exentos de teoría y historia de las artes. En las facultades de Letras y de Comunicación se imparten algunos contenidos de Historia del Arte como pintura, cine, fotografía en módulos complementarios de sus enseñanzas específicas. En los nuevos diseños de master se están planificando títulos con módulos desiguales intercambiables que en francés denominan *Majeur – Mineur*, donde disciplinas distintas – en este caso alguna lengua y literatura con contenidos de historia del arte – alternan el grueso de las materias.

En el caso de **Italia** dentro de las Laureas de Letras existe la “Laurea di Beni Culturali” con dos itinerarios diferenciados muy aplicados, denominados: “Currículo Storico-Artístico” y “Currículo de Beni Archivistici e Librari”. En algunas universidades como la de Bari, la Laurea de Bienes culturales se subdivide en tres itinerarios – bienes arqueológicos, bienes archivísticos y bibliotecas y bienes histórico artístico– y en dos especialidades claras: Arqueología e Historia del Arte. En todas las especialidades existen distintos grados de transversalidad, cuidando un buen conocimiento de la lengua y la literatura italianas y en el caso de la especialidad de Historia del Arte se complementa también con contenidos de Historia y de Arqueología, pero asegurando la preponderancia de la especificidad a partir del tercer semestre de los 6 que prevé el Grado. Otros planes de estudio consultados como los de las universidades de Agrigento, Bolonia, Génova, Padua, Parma, Pisa, Roma “La Sapienza” o “Roma Tre” y Salerno nos confirman la misma tendencia.

En **Bélgica**, al menos los territorios francófonos, siguen en parte el modelo francés. Existe un primer ciclo con un primer curso formado por contenidos humanísticos generales, con asignaturas comunes en toda la Facultad de Filosofía y Letras junto con asignaturas propias de la Historia del Arte, de carácter introductorio, cronológico y metodológico. Un segundo año introduce cierto grado de especialización dentro de la Historia del Arte, con opciones cronológicas (Antigüedad, Medioevo, Moderno y Contemporáneo) o temáticas como la Musicología. En el segundo ciclo se entra de lleno dentro de la especialidad según las opciones anteriores, poniendo el énfasis en los temas locales y monográficos. En la estructura renovada del Grado, éste es de tres años y distingue entre orientaciones generales y orientaciones específicas. En el programa de la Universidad de Lieja se ha previsto para este curso 2004-2005 el inicio de un

*Bachelier en Histoire de l'Art et archéologie, orientation générale*, el mismo que existe en la Universidad Libre de Bruselas. En estos diplomas el concepto de Arte y Arqueología está totalmente integrado, siguiendo la tradición francesa y italiana. La mayoría de los contenidos son propios de la Historia del Arte ordenados por épocas, también de Estética y Filosofía del Arte, con complementos de Historia, Latín, Lenguas modernas, Informática, Técnicas de excavación, Paleografía e Historia de la Música. En el grado también se prevén contenidos aplicados y técnicos como el Patrimonio y la Museología.

**Grecia** es un caso algo aparte. La denominación “Arqueología e Historia del Arte” se usa de forma conjunta para estudiar el arte de la antigüedad y el medioevo, aunque también el primer concepto se aplica más al estudio de los testimonios materiales y su entorno y el segundo concepto al estudio de los monumentos. Sólo para las épocas moderna y contemporánea se utiliza el concepto estricto de Historia del Arte. Siguiendo esta concepción, en la Universidad nacional de Atenas existe una licenciatura de 4 años en Arqueología e Historia del arte con una concepción diacrónica de sus contenidos desde el Paleolítico hasta el siglo XX, centrada en los ámbitos territoriales occidentales y sobretodo griegos y basada en el estudio histórico de la Arquitectura, la Escultura, la Pintura, la Cerámica, la Topografía, la Numismática y la epigrafía.

Un caso distinto de todos es el alemán, aunque en metodologías docentes tiene puntos de contacto con lo neerlandés. En **Alemania**, país pionero en los estudios universitarios de Historia del Arte, se pone el acento en la variedad de metodologías docentes y en el trabajo del alumno y su seguimiento (esto por tradición, más allá de las actuales tendencias innovadoras). Todos los estudios de las áreas de Humanidades comparten una misma estructura y metodologías, partiendo del llamado *Grundstudium* (Estudio general) que dura 4 o 5 semestres y el nivel avanzado del *Hauptstudium* de uns 5 o 6 semestres, contando los seis meses mínimos que cuesta finalizar la obligatoria *Magisterarbeit* (Tesis de Licenciatura); en total, terminar una licenciatura puede costar entre 9 y 11 semestres . En Alemania lo más programado son los *Seminare* complementados por el *Referat* (Conferencias) de aproximadamente una hora de duración. El estudiante debe preparar trabajos sobre estos seminarios y conferencias y al finalizar el primer ciclo debe obtener su *Scheine* (certificado de notas o solo asistencia). Para completar esta primera fase hay que demostrar el dominio de dos idiomas modernos y presentarse a un examen oral, el *Zwischenprüfung*. Para el nivel superior el sistema de seminarios y certificaciones es parecido, con más exigencia. Para superarlo, además de la tesis de licenciatura, hay que acreditar el dominio del Latín y haber participado de las excursiones –como en Holanda- y de las lecciones especiales que solo imparten los catedráticos, los *Vorlesungen*. Este es el sistema establecido en la Universidad Técnica de Berlín, pero es generalizable en otras como la de Marburg y a todo el país. Garantizados estos competencias y metodologías genéricas e instrumentales el alumno puede centrarse en los contenidos específicos de la licenciatura en Historia del Arte: en la Universidad de Trier, después de superar un nivel básico de cuatro semestres, de carácter generalista pero sin título final (con estudios de arte Antiguo, Historia y Filosofía clásica), se accede al nivel avanzado de 5 semestres con estudios de la Historia del Arte y de la Arquitectura desde época medieval hasta la contemporaneidad. Más adaptado al esquema acordado en Bolonia es el plan de estudios de la Universidad de Osnabrück. Ofrece un Grado de seis semestres con dos itinerarios distintos de Historia del Arte: uno como diplomatura principal y el otro como diplomatura secundaria. Ambas tienen un fuerte grado de transversalidad, pero la

primera es más específica. En las dos se programan contenidos muy variados en los 3 primeros semestres: hay módulos básicos de disciplinas afines a la Historia del Arte (Historia antigua y Arqueología, Historia medieval moderna y contemporánea e Historia de la Filosofía de la antigüedad a la modernidad); aparte se programan contenidos optativos de Historia del Arte, Filosofía, Historia, Literatura y Ciencias de la Comunicación. Del cuarto al sexto semestre se deben elegir dos módulos de tres dedicados a la Historia de la Arquitectura y las Artes plásticas (entre las épocas medieval, moderna y contemporánea). Aparte se exige conocer la teoría y la práctica de la investigación en Historia el Arte.

Hemos aportado un análisis amplio de los principales países en donde está asentada y consolidada la Historia del Arte como titulación independiente universitaria; hay más territorios, pero con los límites de tiempo que condicionan este Libro Blanco, creemos que hemos apuntado una valoración global partiendo de los países de nuestro entorno y más enraizados con nuestra tradición occidental y mediterránea. Todo lo expuesto aquí nos sirve para comprobar que las titulaciones de Historia del Arte tienen entidad propia en Europa, situando de manera clara su carácter específico como titulación universitaria tanto en el Grado como en el Postrado. Todo ello sin menoscabo de afirmar que la transversalidad de la Historia del Arte con la Historia, la Arqueología, la Literatura, las Bellas Artes, el Pensamiento estético, etc. se da en más o menos niveles significativos en todos los países, enriqueciendo su especificidad, y que éste es el camino a seguir en lo sucesivo.



## Capítulo 2.- El modelo de nuestra convergencia europea.

Como se ha visto en el capítulo anterior las licenciaturas de Historia del Arte en España tienen puntos de contacto con todos los modelos que se plasman en Europa, aunque entroncan mejor con aquellos países como Dinamarca, Holanda y Portugal donde se priorizan perfiles más específicos. De estos países podemos recoger su espíritu más práctico y aplicado, cercano a las Bellas Artes y a la Comunicación Visual. Ello en aras de que el nuevo título español de Grado en Historia del Arte debe cuidar mejor su carácter profesioanlizador (véanse capítulos 11 y 12 de Objetivos y de Estructura del título).

La troncalidad que recogen las actuales directrices generales de la licenciatura de Historia del Arte y muchas de las materias Obligatorias de Universidad de nuestros planes de estudio (véase Anexo 4) es selectiva a la hora de proponer transversalidades, centrándose especialmente en contenidos compartidos con Bellas Artes (la materia de *Técnicas artísticas y conservación de bienes culturales*) y en otros propios de la Historia de la Estética o de Historia de la Música. Sin obviar esta riqueza, nuestro nuevo título debe profundizar en otros contenidos más centrados en la Historia y la Arqueología, mirando los países donde existe una cierta integración de estas materias en las titulaciones propias de Historia del Arte. Actualmente, en algunos planes de estudio que no las recogen en sus obligatorias solo existen estas asignaturas como optativas o de libre elección.

No se puede confundir la profesión de Historiador general o especializado en algún período con la profesión de Historiador del Arte, o de la Literatura, o del Derecho, o de la Filosofía, por poner algunos ejemplos. Clarificado esto, también es necesario afirmar que un licenciado en Historia del Arte que no sepa Historia no es un buen licenciado. Actualmente, si el seguimiento tutorial de los profesores no lo evita, en algunos planes de estudio de universidades españolas –la de Barcelona por ejemplo- un alumno puede graduarse sin haber cursado una sola asignatura de Historia o de Geografía, a pesar de tenerlas como optativas.

Estas reflexiones deben servir para aprender de otras actitudes que observamos en Europa. Se puede dibujar un cierto eje mediterráneo al cual creemos deberíamos apuntar, sin rehuir otras influencias interesantes como los estudios en Alemania (especialmente por sus metodologías docentes y su base clásica). Una visión crítica de los planes de estudio de universidades francesas, griegas e italianas nos permite corregir esta poca ascendencia de la Historia en nuestros planes de estudio y reorientar una excesiva separación entre los estudios de Arqueología e Historia del Arte, ambas disciplinas que trabajan con los testimonios materiales de la Historia y en suma, del Patrimonio. Los planes de estudio anteriores a los años noventa del siglo XX permitían más puentes entre las distintas materias del tronco histórico, al favorecer especialidades finalistas dentro de un título común. La actual especificidad de la Historia del Arte como título homologado y propio – por otra parte necesaria por razones científicas y profesionales- no debe caer en el extremo de descontextualizar nuestros estudios del entorno geográfico, histórico y cultural. En Europa tenemos parte del modelo, el resto – como se verá en los próximos capítulos y anexos de este libro Blanco- parte de una visión crítica de lo que hacemos en nuestros actuales planes de estudio,

redimensionando lo básico y lo optativo; parte también de lo que nos demanda actualmente la sociedad.

Por último, decir también que modelos muy interesantes como el de las universidades del reino Unido o de Irlanda se adaptan mal al nivel de los estudios en España. La fragmentación en primeros niveles temáticos se aviene mejor con nuestras propuestas de postgrados o Máster. En un país como el nuestro, donde los contenidos de Historia del Arte e incluso de Historia en sus períodos antiguo y medieval tienen poco peso en la enseñanza media, lo realista es programar un Grado específico y a la vez generalista de Historia del Arte. En todo caso, los desarrollos temáticos propios de la tradición anglo – sajona ofrecen un buen marco de reflexión para programar materias optativas, y segundos y terceros ciclos.

Para concluir el capítulo, decir que como toda propuesta reflexionada y profunda, nuestro modelo europeo de estudios de Historia del arte debe ser un modelo integrador, que aprenda de lo que funciona en cada uno de los territorios pero, sobretodo, que esté atento a nuestros propios errores de los últimos años.

### Capítulo 3.- Oferta y demanda del título.

De los estudios de oferta y demanda sobre el título de Licenciado en Historia del Arte se puede deducir que la licenciatura está muy consolidada, con una fuerte implantación territorial en toda España: 24 universidades, en la mayor parte de las comunidades autónomas (salvo Cantabria, La Rioja y Navarra)<sup>1</sup>. Como veremos seguidamente, también existe una demanda constante de nuevas plazas de estudiantes que en términos generales ha acusado muy poco el descenso poblacional de la juventud en los últimos años, al situarse la demanda por encima de la oferta en la mayor parte de las universidades.

Al final del capítulo presentamos los cuatro cuadros que incluyen datos de oferta y demanda obtenidos desde los servicios de estadística de las universidades participantes de este Libro Blanco. Seguidamente hacemos algunas consideraciones e interpretaciones:

‡ El cuadro de ofertas nos muestra como algo más de la mitad de las 24 universidades que imparten actualmente el título tienen acotada la oferta: 14 universidades entre los años 2000 y 2004. Contando los cursos 1998-1999 y 1999-2000 ascienden a 15, pues la Universidad de León tenía acotada su oferta a 95 alumnos y en los cursos siguientes la ha dejado abierta. En general, la oferta se mantiene bastante estable, observándose algunas correcciones a la baja en función de la evolución de la demanda. A partir del curso 2003-2004 algunas universidades han suprimido los límites.

‡ El cuadro de demandas muestra una clara tendencia al **predominio de las primeras opciones** sobre las segundas y terceras preferencias de los aspirantes a ingresar en las diferentes universidades. Salvo en la Universidad Autónoma de Madrid y solo en el curso 2000-2001 en la Universidad de Barcelona – que el número de segundas opciones supera el número de primeras -, en el resto de las universidades predominan las peticiones en primera opción. **Se marca así una clara tendencia vocacional de los estudios universitarios de Historia del Arte.**

‡ Analizando los totales de demanda y si tomamos como base los últimos cuatro cursos desde 2000 hasta 2004, se observa como el promedio de demanda asciende a unas 3900 solicitudes para una estimación de 16 universidades (nos faltan datos de algunas). Sobre esta misma estimación de 16 universidades, se puede observar una ligera y progresiva tendencia a la baja entre unas 4300 solicitudes el curso 200-2001 y unas 3600 el curso 2003-2004.

‡ La comparación entre oferta y demanda aporta las valoraciones más interesantes:

? En algunas universidades como la de Barcelona o la de Sevilla y Zaragoza (cursos 2000-2001 y 2001-2002) las plazas ofertadas se cubren con la demanda de primeras opciones. En otros casos de universidades grandes, como las Autónomas de Barcelona o de Madrid, la demanda en primera opción está muy cercana a la oferta y en algún curso la supera.

---

<sup>1</sup> Hasta el curso 2000/2001 han sido 23 universidades las que han impartido el título de Historia del Arte. Últimamente se ha sumado la universidad Rovira i Virgili de Tarragona, que aún no ha completado la primera promoción.

? En general, la demanda supera la oferta para la mayoría de universidades y cursos. Como excepción, en el curso 1999-2000 tenemos 5 universidades con diferenciales negativos mínimos.

? Por el contrario, en los cuatro cursos que van de 2000 a 2004 la tendencia mayoritaria es de un diferencial ampliamente positivo. Veamos la siguiente tabla:

<b>CURSO</b>	<b>Núm. Universidades con demanda acotada</b>	<b>Diferencial oferta - demanda</b>
2000-2001	11	+ 1.157
2001-2002	13	+ 1.757
2002-2003	13	+ 1.362
2003-2004	10	+ 876

? Se observa cierta tendencia a la baja, aunque el título se mantiene en diferenciales altos de oferta y demanda. En el último curso 2004-2005, con datos incompletos, la tendencia sigue siendo claramente positiva.

Como reflexión general, se puede decir que la actual Licenciatura de Historia del Arte resiste bien el descenso poblacional y la numerosa y variada oferta de títulos de los últimos años. Se aprecia claramente como es un título con notable demanda vocacional.

Para profundizar en estas cuestiones cabe interpretar algunos datos generales que se pueden extraer de las estadísticas ministeriales (períodos 1994-2001 y 2001-2002). Éstas, a pesar de que tienen alguna omisión y que no llegan a los últimos años, son un buen complemento a los datos de oferta y demanda y confirman las tendencias de crecimiento y mantenimiento del título universitario de Historia del Arte

**CUADROS - RESUMEN SOBRE MATRICULADOS Y GRADUADOS EN HISTORIA DEL ARTE EN EL CONJUNTO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. Período 1994-2001 y 2001-2002<sup>2</sup>**

**MATRICULADOS**

<b>CURSO</b>	<b>Total alumnos de la licenciatura</b>	<b>Nueva incorporación en primer curso</b>
1994/1995	5.177	2.328
1995/1996	9.048	3.591
1996/1997	12.450	4.220
1997/1998	14.757	3.671
1998/1999	16.588	3.470
1999/2000	17.202	3.426
2000/2001	16.885	3.182
2001/2002	16.345	----- <sup>3</sup>

<sup>2</sup> Datos extraídos de Estadística universitaria. Período 1994-2001. Madrid, MEC, 2002.

<sup>3</sup> Para este curso no constan los datos de licenciados.

## GRADUADOS

<b>CURSO</b>	<b>LICENCIADOS</b>
1993/1994	19
1994/1995	106
1995/1996	243
1996/1997	463
1997/1998	856
1998/1999	1.594
1999/2000	2.017
2000-2001	-----
2001-2002	2096

## ALUMNOS MATRICULADOS

En relación al **número total de alumnos** de Historia del Arte matriculados en el conjunto de las universidades españolas, cabe señalar que se ha dado una progresión casi constante desde el año 1994 – con 5.177 alumnos - hasta el último curso computado 2000/2001, con **16.885 alumnos** matriculados. Esta progresión fue muy acelerada entre los tres primeros años, probablemente fruto de la reciente implantación del título (1992) y de la adaptación de alumnos provenientes de la propia especialidad dentro del antiguo título general de Geografía e Historia. El máximo número de alumnos se alcanzó en el curso 1999/2000 (17.202 estudiantes) y el ligero descenso de que se da en los dos cursos posteriores (857 alumnos en dos años) no afecta significativamente la progresión ascendente del título.

Conclusiones parecidas se pueden extraer de los datos sobre **nuevo ingreso de alumnos** en primer curso: de los 2.328 del año 1994 se ha pasado a los **3.182** del curso 200/2001, alcanzándose un máximo de ingreso en el curso 1996/1997 con la cifra de 4.220 nuevos matriculados. En todo caso, se ha mantenido siempre constante una cifra de ingreso cercana o superior a los 3.200 estudiantes<sup>4</sup>.

## ALUMNOS GRADUADOS

Aquí también se puede apreciar como el **número de licenciados en Historia del Arte ha ido progresando de forma continua**. Hasta el curso 1996/1997 los graduados han sido relativamente pocos, pues se puede valorar que no ha habido tiempo de terminar los estudios desde la implantación del título específico y que aquellos titulados fueron estudiantes adaptados de los planes de estudio anteriores a 1992. Después, la progresión ha sido importante –casi doblándose curso a curso- hasta llegar a los 1514 graduados del curso 1998/1999 y los 2017 del 1999/2000, haciéndose plenamente significativo este incremento del 33.2% en un año. Para el curso 2000-2001 no se han publicado datos por el MEC y los últimos computados corresponden al curso 2001-2002, con 2096 graduados, manteniéndose una ligera tendencia al alza.

---

<sup>4</sup> Consideramos esta cifra mínima pues, en este caso, cabe decir que la estadística ministerial contrasta a la baja con los datos que emanan de algunas universidades, especialmente de aquellas en que la demanda supera la oferta.

De la estadística oficial se desprende también otra conclusión que es relevante a la hora de entender el perfil de los graduados. En los dos últimos años estudiados existen datos sobre la edad en que se obtiene la licenciatura: de promedio, un 57,3% es menor de 24 años; a esta cifra, si le sumamos la población comprendida entre los 25 y 29 años, se alcanza una razón total del **87'9% de graduados jóvenes** (menores de 30 años).

Estas cifras son muy coincidentes con las que aportan las encuestas del Libro Blanco que hemos mandado a los licenciados de los últimos 5 años. De éstos el 87% es menor de 30 años. Por otro lado, no llega al 5% los licenciados con edades superiores a los 35 años (véase al final del libro el apéndice sobre encuestas). De estos datos cabe destacar que la licenciatura de Historia del Arte es un título que se inserta en una demanda muy mayoritaria de jóvenes salidos de la enseñanza media, aunque ello no impide que el título cumpla cierta función de segunda licenciatura y formación complementaria para algunas personas de edades más avanzadas.

---

Nota: en páginas siguientes véanse tablas generales de oferta y demanda

**DATOS DE OFERTA APORTADOS POR LAS 24 UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN EL TÍTULO**

UNIVERSIDAD	NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS						
	CURSO 1998-1999	CURSO 1999-2000	CURSO 2000-2001	CURSO 2001-2002	CURSO 2002-2003	CURSO 2003-2004	CURSO 2004-2005
Universidad Autónoma de Barcelona			110	110	110	110	
Universidad Autónoma de Madrid				210	210	210	210
Universidad de Barcelona			200	200	210	210	210
Universidad de Castilla- La Mancha*							
Universidad Complutense de Madrid	350	350	300	300	300	300	300
Universidad de Córdoba*							
Universidad de Extremadura*							
Universidad de Girona			70	60	60	60	
Universidad de Granada		80	80	80	80	80	70
Universidad de les Illes Balears*							
Universidad de La Laguna*							
Universidad de León	95	95					
Universidad de Lleida			70	55	55	45	45
Universidad de Málaga		125	122	116	125		
Universidad Murcia*							
Universidad de Oviedo							
Universidad del País Vasco*							
Universidad Rovira i Virgili				49	43	39	33
Universidad de Salamanca							
Universidad de Santiago de Compostela		197	190	170	170		
Universidad de Sevilla			238	250	242	242	
Universidad de Valencia		260	240	240	240	240	
Universidad de Valladolid*							
Universidad de Zaragoza			150	150	150	150	

\* No consta

**DATOS DE DEMANDA APORTADOS POR LAS 24 UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN EL TÍTULO**

UNIVERSIDAD	DEMANDA EN PRIMERA,SEGUNDA Y TERCERA																				
	Curso 1998-1999			Curso 1999-2000			Curso 2000-2001			Curso 2001-2002			Curso 2002-2003			Curso 2003-2004			Curso 2004-2005		
	1ª Pre	2ª Pref	3ª Pref	1ª Pref	2ª Pref	3ª Pref	1ª Pref	2ª Pref	3ª Pref	1ª Pref	2ª Pref	3ª Pref	1ª Pref	2ª Pref	3ª Pref	1ª Pref	2ª Pref	3ª Pref	1ª Pref	2ª Pref	3ª Pref
Universidad Autónoma de Barcelona							113	226		99	194		99	154		106	161				
Universidad Autónoma de Madrid				234	414	236	184	347	192	174	312	148	225	296	134	205	227	108	214	287	95
Universidad de Barcelona							255	263		268	239		237	181		253	210				
Universidad de Castilla-La Mancha							135	142	309	81	119	341	83	118	274	54	98	241	83	69	228
Universidad Complutense de Madrid	289	38	23	233	79	22	239	56	21	250	34	28	282	31	32	253	24	35	283	28	38
Universidad de Córdoba*																					
Universidad de Extremadura*																					
Universidad de Girona							51	46		31	27		26	23		32	19				
Universidad de Granada				58	8	6	50	17	12	163	28	35	152	18	10	123	19	10	119	15	10
Universidad de les illes Balears*																					
Universidad de La Laguna*																					
Universidad de León	88			91			94			58											
Universidad de Lleida							21	15		14	9		18	5		13	9				
Universidad de Málaga				109			82			71			74								
Universidad Murcia*																					
Universidad de Oviedo*																					
Universidad del País Vasco										83	66		66	82		80	81		73	80	
Universidad Rovira i Virgili										42	24		38	20		35	21				
Universidad de Salamanca							105	17		91	18		73	4		78	17		66	7	

\* No consta



Universidad de Santiago de Compostela				195			179			139			127						
Universidad de Sevilla							413	0		262	245		233	203		160	160		
Universidad de Valencia							154	44		190	42		186	48					
Universidad de Valladolid	218	197		177	159		170	158		131	98		107	72		92	69		
Universidad de Zaragoza							205			181			150			106			

**DATOS TOTALES DE DEMANDA APORTADOS POR LAS 24 UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN EL TÍTULO**

UNIVERSIDAD	DEMANDA TOTAL						
	Curso 1998-1999	Curso 1999-2000	Curso 2000-2001	Curso 2001-2002	Curso 2002-2003	Curso 2003-2004	Curso 2004-2005
Universidad Autónoma de Barcelona			339	293	253	267	
Universidad Autónoma de Madrid		884	723	709	655	540	596
Universidad de Barcelona			518	507	418	463	
Universidad de Castilla-La Mancha			586	541	475	393	380
Universidad Complutense de Madrid	350	334	316	312	345	312	349
Universidad de Córdoba							
Universidad de Extremadura							
Universidad de Girona			97	58	49	51	
Universidad de Granada		72	79	226	180	152	144
Universidad de les illes Balears							
Universidad de La Laguna							
Universidad de León	88	91	94	58			
Universidad de Lleida			36	25	23	22	
Universidad de Málaga		109	82	71	74		
Universidad Murcia							
Universidad de Oviedo							
Universidad del País Vasco				149	148	161	153
Universidad Rovira i Virgili				66	58	56	
Universidad de Salamanca			122	109	77	95	73
Universidad de Santiago de Compostela		195	179	139	127		

Universidad de Sevilla			413	507	436	320	
Universidad de Valencia			198	232	234		
Universidad de Valladolid	415	336	328	229	179	161	
Universidad de Zaragoza			205	181	150	106	

**COMPARATIVA DE OFERTA Y DEMANDA: 15 UNIVERSIDADES CON OFERTA ACOTADA**

UNIVERSIDADES	OFERTA - DEMANDA																				
	CURSO 1998 - 1999			CURSO 1999 - 2000			CURSO 2000 - 2001			CURSO 2001 - 2002			CURSO 2002 - 2003			CURSO 2003 - 2004			CURSO 2004 - 2005		
	Of.	Dem.	Difer.	Of.	Dem.	Difer.	Of.	Dem.	Difer.	Of.	Dem.	Difer.	Of.	Dem.	Difer.	Of.	Dem.	Difer.	Of.	Dem.	Difer.
Universidad Autónoma de Barcelona							110	339	<b>229</b>	110	293	<b>183</b>	110	253	<b>143</b>	110	267	<b>157</b>			
Universidad Autónoma de Madrid					884			723		210	709	<b>499</b>	210	655	<b>445</b>	210	540	<b>330</b>	210	596	<b>386</b>
Universidad de Barcelona							200	518	<b>318</b>	200	507	<b>307</b>	210	418	<b>208</b>	210	463	<b>253</b>	210		
Universidad de Castilla – La Mancha							150	586	<b>436</b>	150	541	<b>391</b>	150	475	<b>325</b>	150	393	<b>243</b>	150	380	<b>230</b>
Universidad Complutense de Madrid	350	350	<b>0</b>	350	334	<b>- 16</b>	300	316	<b>16</b>	300	312	<b>12</b>	300	345	<b>45</b>	300	312	<b>12</b>	300	349	<b>49</b>
Universidad de Girona							70	97	<b>27</b>	60	58	<b>- 2</b>	60	49	<b>- 11</b>	60	51	<b>- 9</b>			
Universidad de Granada				80	72	<b>- 8</b>	80	79	<b>- 1</b>	80	226	<b>146</b>	80	180	<b>100</b>	80	152	<b>72</b>	70	144	<b>74</b>
Universidad de León	95	88	<b>- 7</b>	95	91	<b>- 4</b>		94			58										
Universidad de Lérida								36			25			23			22				
Universidad de Málaga				125	109	<b>- 16</b>	122	82	<b>- 40</b>	116	71	<b>- 45</b>	125	74	<b>- 51</b>						
Universidad Rovira i Virgili										49	66	<b>17</b>	43	58	<b>15</b>	39	56	<b>17</b>	33		
Universidad de Santiago de Compostela				197	195	<b>- 2</b>	190	179	<b>- 11</b>	170	139	<b>- 31</b>	170	127	<b>- 43</b>						
Universidad de Sevilla							238	413	<b>175</b>	250	507	<b>257</b>	242	436	<b>194</b>	242	320	<b>78</b>			
Universidad de Valencia				260			240	198	<b>- 42</b>	240	232	<b>- 8</b>	240	234	<b>- 8</b>	240					
Universidad de Zaragoza							150	205	<b>55</b>	150	181	<b>31</b>	150	150	<b>0</b>	150	106	<b>- 34</b>			

**DATOS APORTADOS POR EL MINISTERIO\***

<b>TOTALES</b>	<b>1998 - 1999</b>	<b>1999 - 2000</b>		<b>2000 - 2001</b>	<b>2001 - 2002</b>	
<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>ALUMNOS GRADUADOS</b>	<b>ALUMNES MATRICULATS</b>	<b>ALUMNOS GRADUADOS</b>	<b>ALUMNES MATRICULATS</b>	<b>ALUMNES MATRICULATS</b>	<b>ALUMNOS GRADUADOS</b>
Universidad Autónoma de Barcelona	62	458	52	476	483	49
Universidad Autónoma de Madrid	102	952	145	960	944	143
Universidad de Barcelona	160	1093	124	1087	1066	133
Universidad de Castilla- La Mancha	51	533	95	535	484	72
Universidad Complutense de Madrid	172	1705	189	1668	1668	153
Universidad de Córdoba	35	425	62	421	427	44
Universidad de Extremadura	39	284	19	303	283	21
Universidad de Girona	42	318	39	293	248	37
Universidad de Granada	68	1089	94	1126	1099	156
Universidad de les Illes Balears	24	371	32	358	373	16
Universidad de La Laguna	38	613	37	610	609	45
Universidad de León	26	401	25	373	345	30
Universidad de Lleida	26	218	10	198	171	22
Universidad de Málaga	31	477	35	511	532	56
Universidad Murcia	84	828	80	781	734	119
Universidad de Oviedo	No	791	No	839	819	22
Universidad del País Vasco	54	438	64	429	406	71
Universidad Rovira i Virgili	No	No	No	No	No	No
Universidad de Salamanca	66	733	95	743	738	129
Universidade de Santiago de Compostela	92	958	127	944	899	121
Universidad de Sevilla	107	1479	267	1382	1338	248
Universidad de Valencia	173	1482	202	1363	1263	208
Universidad de Valladolid	100	796	129	736	715	76

\* Publicación del Consejo de Coordinación Universitaria, Estadística Universitaria. Periodo 1994 – 2001 y 2001 – 2002. Madrid, M.E.C.

Universidad de Zaragoza	42	760	95	749	701	125
<b>TOTALES</b>	<b>1594</b>	<b>17202</b>	<b>2017</b>	<b>16885</b>	<b>16345</b>	<b>2096</b>

#### **Capítulo 4.- Estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio.**

Con el fin de poder acercarnos a la realidad laboral de nuestros egresados ha sido necesaria la elaboración de una encuesta con los ítems correspondientes que nos permitan reflejar el balance de la situación laboral de los titulados. Estos ítems de encuesta, enmarcados entre otros necesarios para el acercamiento a los siguientes puntos de este proyecto, han sido extraídos de la encuesta que reflejamos en anexo; la misma ha sido diseñada por el Plenario Estatal de Historia del Arte que elabora el presente Libro Blanco, con el soporte de los servicios técnicos especializados de la Universidad de Barcelona.

Dicha encuesta nos permite, no sólo presentar unos resultados estadísticos de una realidad actual, sino que posibilita el apoyo a la consecución de unos perfiles, objetivos, contenidos, nivel de profesionalización en la construcción del Título de Historia del Arte.

A la hora de elaborar la encuesta hemos tenido que seleccionar la información relevante para nuestro estudio (y que por lo tanto había que plantear a los encuestados). En el presente y siguientes ítems, vamos a realizar un análisis somero de los resultados; no obstante al final de este Libro Blanco reproducimos en apéndice el estudio (ver anexo 2)<sup>5</sup>.

Los resultados de la amplia encuesta los reflejamos al final del presente trabajo, a modo apéndice. Nos ha parecido oportuno documentar todos ellos, puesto que sirven y mucho a la consecución del presente Libro Blanco, pero además son una extraordinaria y completa base documental para la futura elaboración de la Titulación, de los futuros planes de estudios, y de aproximaciones científicas al análisis de los datos. En suma, una fuente a nivel español de los estudios de Historia del Arte, y de sus estudiantes, licenciados, profesores, empleadores y salidas profesionales.

Dicha encuesta ha sido enviada a un total de 7357 licenciados durante los últimos cinco años<sup>6</sup>. Las respuestas fueron 653<sup>7</sup>. En opinión del equipo de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, bajo la dirección del Dr. Cosculluela, el margen de error en la globalidad de dichas respuestas es del  $\pm 3,74\%$  con un nivel de confianza del 95%, bajo el supuesto de máxima indeterminación y muestreo aleatorio.

Las respuestas se distribuyen con un alto porcentaje de mujeres, un 78% por el 22% de hombres (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 1, Figura 1). Ello corresponde a la realidad de nuestros estudiantes con una mayoría destacada del sexo femenino.

Respecto a las edades de nuestros licenciados, la media de edad es de 27 años. Se ve claro que nuestra titulación es realizada en un período “normal” de edad de nuestros licenciados. Es decir alumnos/as que acceden de forma mayoritaria desde el bachillerato con unas edades comprendidas entre los 18 y los 20 años y que realizan la carrera entre cuatro y seis años. Por ello casi el 90% de los egresados lo son con anterioridad a los 29 años. No obstante lo anterior, también es de valorar aquellos que lo hacen con edades superiores (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 3, Figura 2).

Una vez recibidas las encuestas de licenciados observamos la irregularidad de número de contestaciones según universidades. En la Tabla 5 del *Informe* se observa que no hay una directa

---

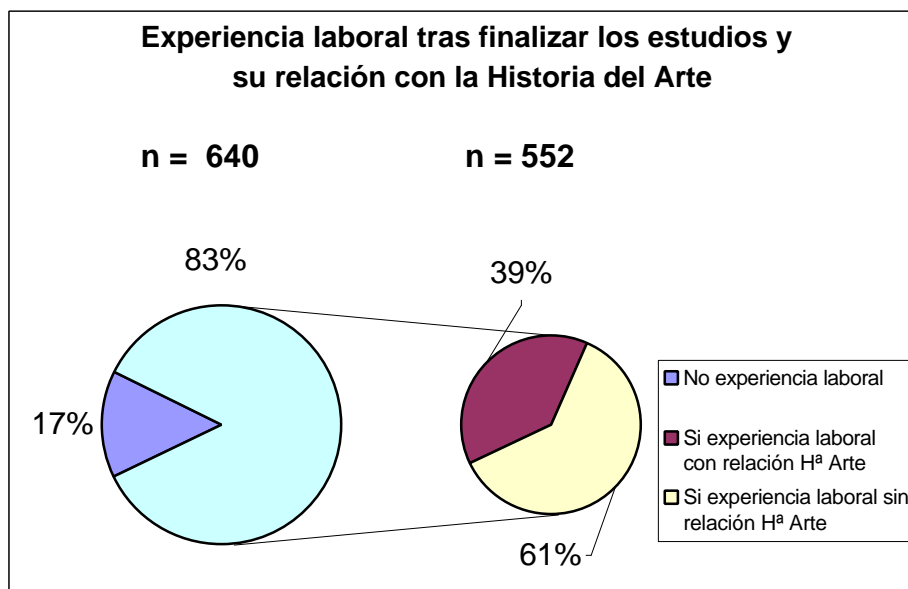
<sup>5</sup> *Informe general del análisis de los datos obtenidos a partir de las encuestas a licenciados y profesores de Historia del Arte*, Dr. Antonio Cosculluela Mas, Depto. Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona, 2005. Queremos destacar que el informe tiene tres partes, y cada una de ellas con una numeración respectiva de Tablas y Figuras.

<sup>6</sup> En realidad se enviaron 7466 encuestas, pero fueron devueltas por dirección incorrecta 109; es por ello que las que realmente llegaron a su destino fueron esas 7357 mencionadas.

<sup>7</sup> Fuera de plazo, se recibieron 15 respuestas procedentes de Murcia y 2 más procedentes de Málaga, que sumadas a las contabilizadas habrían supuesto 670.

relación, al menos no siempre, entre los alumnos licenciados de cada universidad, y aquellos que contestan. En ocasiones es de destacar el elevado número de universidades con reducido número de alumnos, y que por el contrario contestan en un número elevado de encuestas.

Entre el análisis estadístico referente al presente punto, nos parece interesante destacar el alto grado de inserción laboral de los egresados en Historia del Arte (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 6, Figura 4), un 61% de nuestros titulados obtuvieron trabajo, y entre ellos el 39% relacionado con la Historia del Arte.



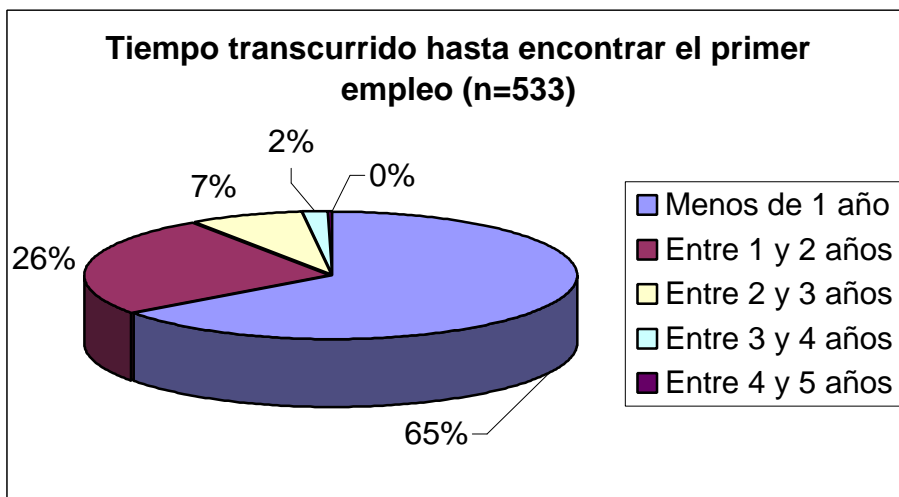
*Informe*, Figura 4: Ciclograma de la experiencia laboral tras finalizar los estudios y su relación con la Historia del Arte

El alto porcentaje de titulados empleados denota la versatilidad y accesibilidad al mercado laboral de nuestros titulados. El 83% han tenido alguna experiencia laboral, y de entre ellos el 39% lo hicieron en temas directamente relacionados con su formación.

Otro dato de sumo interés a la hora de analizar las salidas profesionales, es el tiempo que tardan en la obtención de su primer empleo una vez finalizada la carrera (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 7, Figura 5).

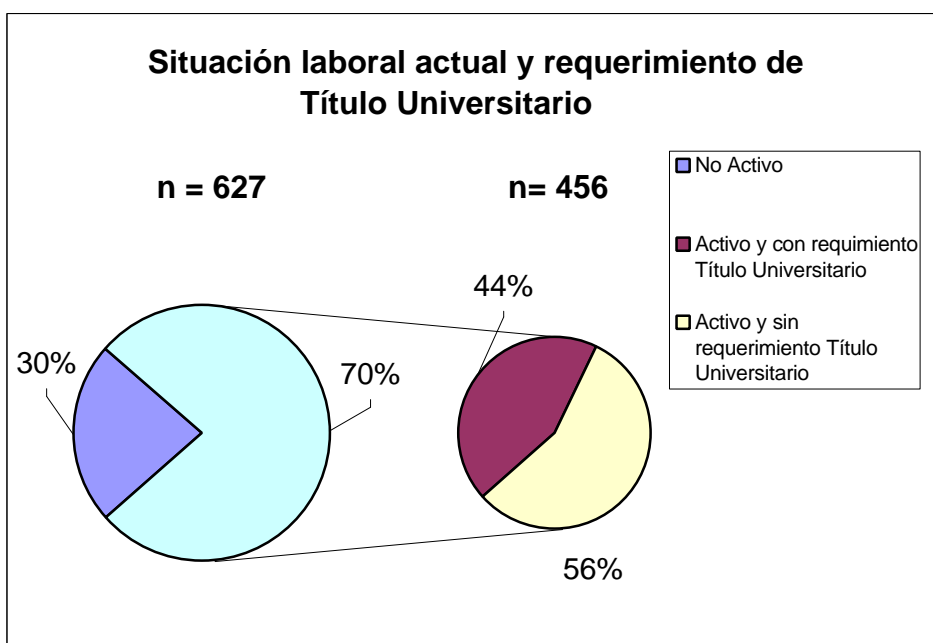
De entre aquellos licenciados encuestados que encuentran empleo casi el 65% lo hacen a lo largo del primer año después de la licenciatura, lo que es un buen indicativo de la capacidad de la titulación en cuanto a las salidas laborales. Y entre los dos primeros años casi el 90% de los titulados. Es evidente que no todos lo hacen dentro del perfil de su formación de Historia del Arte (ver *Informe*, 1ª Parte: Figura 7), pero aún así es innegable la capacidad de la formación y de nuestros egresados en cuanto a la búsqueda de empleo (versatilidad).



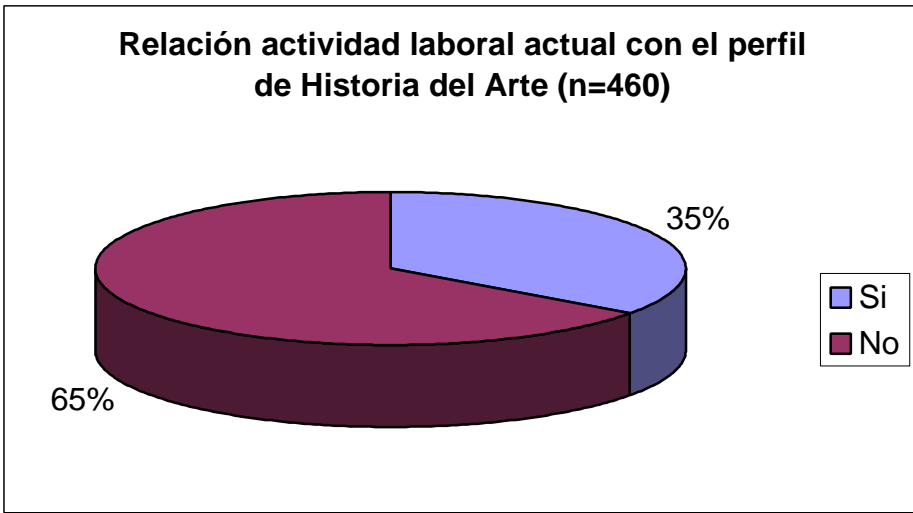


*Informe*, Figura 5: Ciclograma del tiempo transcurrido hasta encontrar el primer empleo

Si analizamos su situación actual (en el momento de la encuesta), el 70% de los encuestados está trabajando, y de entre ellos el 44% con requerimiento del título universitario (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 8, Figura 6). Entre estos últimos el 35% relacionado con la Historia del Arte (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 9, Figura 7).



*Informe*, Figura 6: Ciclograma de la situación laboral actual y su requerimiento de Título Universitario



*Informe*, Figura 7: Relación de la actividad laboral actual con el perfil de Historia del Arte

## Capítulo 5.- Principales perfiles profesionales de los titulados en Historia del Arte.

¿El nombre hace la cosa?

Hay profesiones que más allá del nombre por el que las conocemos son percibidas desde “siempre” por el cuerpo social como profesiones claras, que responden a necesidades humanas y sociales que no han variado substancialmente con el paso del tiempo. Así el médico, llámese “físico” como en la antigüedad o “doctor” en el habla popular, es conocido socialmente por su función de sanador en sentido amplio, independientemente de los muchos matices que tiene la profesión sanitaria. De igual modo, otros empleos y formaciones como las de abogado, farmacéutico, militar o cura se sitúan también de forma clara en la memoria popular.

Otras profesiones y formaciones, entre ellas la del Historiador del Arte, no gozan de tanta ascendencia social. Son relativamente modernas como ocupación disciplinar, aunque la Historia del Arte imbrica con los filósofos y los historiadores y los geógrafos desde la Antigüedad. Son profesiones que se han ido definiendo desde la “academia”, en un proceso de evolución paralelo al de otras disciplinas afines que, en el caso de las Letras, Humanidades o las Ciencias Sociales, ha sido un proceso asimétrico que ha oscilado entre la imbricación y la disgregación. Desde la Universidad, en la Historia del Arte a partir de los años treinta del siglo XX, se ha ido afirmando la especificidad de la disciplina, en una afirmación nominalista que en este caso parece afirmar que “aquí sí que el nombre hace la cosa”.

Algunas disciplinas modernas han ido perfilando más claramente sus imbricaciones sociales a través de asociaciones científicas, colegios profesionales, agrupaciones corporativas, etc. La Historia del Arte, aunque empieza a comprometerse en secciones específicas dentro de los colegios profesionales o que ha formado organizaciones estables como el Congreso Español de Historia del Arte (CEHA) o el CIHA a nivel internacional, sigue siendo una disciplina fuertemente anclada en la Universidad, de donde parte básicamente a la hora de proyectarse hacia la sociedad.

Esta característica hace más difícil, aunque no imposible, pensar en un catálogo de perfiles profesionales modernos que sean propios del historiador del Arte, más allá de la docencia y la investigación fundamental. En la actualidad, el creciente interés social por los temas culturales y el Patrimonio, en las llamadas “sociedad del conocimiento” y “sociedad del ocio”, han ofrecido nuevas expectativas al panorama ocupacional del historiador del arte; éste, junto a otros profesionales afines, pero quizás con alguna ventaja fruto de una formación más versátil y transversal, empieza a hacerse necesario en una gran variedad de instituciones, organizaciones y empresas vinculadas al Patrimonio y la gestión cultural.

En este sentido resultan ilustrativas las siguientes palabras escritas desde el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza y publicadas en el opúsculo: *Informe sobre la evaluación de la titulación de Historia del Arte*. Universidad de Zaragoza, Octubre de 2002, Págs., 15-16.

*“A los licenciados en Historia del Arte les corresponde profesionalmente la competencia y la responsabilidad de enseñar, divulgar, defender y conservar el patrimonio artístico, musicológico y audiovisual.*

*Esto proclama la Resolución de 24 de enero de 1996 (BOE de 29 de febrero) de la Universidad de Zaragoza, por la que se hizo público el plan de estudio de la licenciatura de Historia del Arte, antes de establecer los objetivos formativos u de aprendizaje propios de esta titulación, enumerando las funciones y actividades susceptibles de ser ejercidas por un licenciado en esta materia y clasificándolas conforme a los siguientes apartados: a) Enseñanza y administración educativa, pública y privada; b) Investigación; c) Ejercicio profesional en instituciones públicas; d) Ejercicio profesional en empresas privadas; e) Administración pública restante. Una copiosa nómina que subraya la gran variedad de perfiles profesionales, en el ámbito*

*público y el privado, para cuyo desempeño ha de estar capacitado el licenciado en Historia del Arte y que sobrepasan con creces los referidos a la enseñanza y a la investigación que tradicional y mayoritariamente le han sido asignados. En efecto, éste puede y debe desplegar por medio de su actuación profesional varias otras actividades, muchas de las cuales tienen que ver con el moderno concepto de “Patrimonio Cultural” del que el artístico –audiovisual y musicológico incluidos– constituye una porción substancial. Y es que el historiador del arte ha de estar presente en todas las tareas relacionadas con la custodia o tutela del Patrimonio, desde su conocimiento hasta su gestión, pasando por su conservación, siquiera sea porque las decisiones acerca del patrimonio artístico en cualquiera de esos niveles han de estar basadas en la comprensión histórica de los monumentos y obras de arte”.*

Como se ve, abordar el tema de los perfiles profesionales que son propios del Historiador del Arte no es tarea fácil. El hecho de que nuestros profesionales no cuenten con un colegio profesional propio que haya asumido la tarea de definir los ámbitos de trabajo para nuestros licenciados, o que asociaciones de carácter científico como el CEHA solo muy recientemente empiezan a plantarse cuestiones profesionalizadoras, hace que desde la Universidad hayamos tenido que asumir esta tarea casi en solitario. Para hacerlo diseñamos un espacio de reflexión y discusión que desde el grupo de trabajo del Libro Blanco hiciera una propuesta de perfiles y recabara la opinión –habilitando un sistema amplio y segmentado de encuestas– de los licenciados, los profesores y los empleadores o instituciones que acogen el amplio abanico de tareas en que se desarrolla la profesión de historiador del arte. En este sentido, ya desde las primeras reuniones preparatorias discutimos sobre profesionalización, llegando a proponer los siguientes 10 perfiles profesionales que presentamos en la solicitud cursada a la ANECA, en su tercera convocatoria de ayudas:

1. Protección y gestión del patrimonio histórico – artístico y cultural: servicios institucionales, monumentos.
2. Trabajo en museos y exposiciones: conservador y otros técnicos.
3. Trabajo en empresas de mercado artístico: galerías, anticuarios, subastas, etc.
4. Enseñanza no universitaria.
5. Enseñanza universitaria e investigación.
6. Trabajo en editoriales: gestión de colecciones y divulgación.
7. Medios de comunicación: documentalista, crítica y divulgación.
8. Gestión cultural en o para empresas e instituciones: gestión de programas, asesoría técnica, recursos humanos, etc.
9. Creación de contenidos en nuevas tecnologías.
10. Difusión del patrimonio artístico: interpretación, gestión turística, programas didácticos.

Ya concedida la ayuda al Libro Blanco de Historia del Arte por parte de la ANECA, vimos la necesidad de depurar estos perfiles y en el plenario de Barcelona del mes de noviembre acordamos que, en aras de la racionalidad y operatividad pensando en las encuestas, reduciáramos estos perfiles profesionales a un total de cinco, que describimos a continuación:

**1.- PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL AMBITO INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL:** catalogación de conjuntos monumentales, planeamiento urbanístico, asesoría técnica y dictámenes histórico - artísticos, gestión de programas, recursos humanos.

**2.- CONSERVACIÓN, EXPOSICIÓN Y MERCADO DE OBRAS DE ARTE:** museos, centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen (fototecas, filmotecas,...), subastas y expertizaje, anticuarios y peritaje, comisariado artístico.

3.- DIFUSIÓN DEL PATROMONIO ARTÍSTICO: interpretación, turismo cultural, programas didácticos.

4.- INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA: Universidad, institutos científicos, escuelas de artes y oficios, escuelas de turismo, escuelas de diseño, enseñanzas medias.

5.- PRODUCCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS DE LA HISTORIA DEL ARTE: trabajo especializado en editoriales, medios de comunicación, nuevas tecnologías audiovisuales y de soporte electrónico.

Éstos han sido los perfiles que se han sometido a encuesta, según modelos que adjuntamos en los anexos de este Libro Blanco. En posteriores apartados se verá el grado de aceptación de estos perfiles por parte del colectivo de profesores y, sobretudo, por parte de las instituciones empleadoras. Los primeros han confirmado por asentimiento la idoneidad de la propuesta predefinida, al contestar de forma mayoritaria la encuesta sobre perfiles y competencias. De las instituciones, aquí cabe avanzar que un 78% de las que han respondido una encuesta específica han señalado como suficientemente representativos de la profesión los perfiles consultados (véase capítulo 9 de este Libro Blanco).

Los resultados de la consulta a egresados de Historia del Arte de los últimos cinco años también confirma lo pertinente de las categorías predefinidas. El 88% de los consultados que dicen trabajar en tareas relacionadas con la Historia del Arte se identifican con alguno de los perfiles propuestos. El análisis laboral de aquellos que están actualmente trabajando nos permite aproximarnos y consolidar perfiles como finalistas en la actividad profesional de nuestros egresados (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 11, Figura 9). Se puede establecer la siguiente jerarquía u orden porcentual de las distintas actividades:

- Conservación, exposición y mercado de obras de arte: 26%
- Investigación y enseñanza: 25%
- Difusión del Patrimonio Artístico: 20%
- Protección, gestión del Patrimonio Histórico-Artístico: 12%
- Otros: 12%
- Producción, documentación y divulgación contenidos: 5%

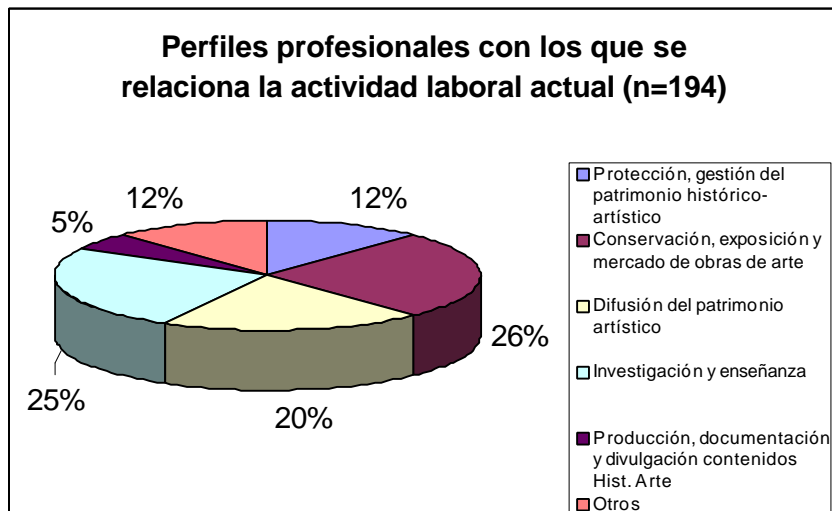
Sobre este reparto se pueden hacer las siguientes consideraciones:

En primer lugar constatar como la principal actividad en la que se encuadran nuestros profesionales (el 26%) es en actividades que tienen que ver con los museos, centros de exposición, galerías de arte, coleccionismo, etc. Un perfil muy aplicado de la profesión que, junto con los otros perfiles relacionados con el Patrimonio, constituyen en conjunto el 58% de las salidas profesionales.

En segundo lugar no es nada despreciable constatar que un 25 % de nuestros egresados recientes trabaja en cuestiones relacionadas con la investigación y la enseñanza, presumiendo que en gran parte –por su corta edad- trabajan en la enseñanza media. Aquí se ve como nuestros titulados son claramente competitivos con otros profesionales formados en otras disciplinas de las llamadas *Humanidades*.

En tercer lugar cabe señalar que el 12% de respuestas que no se inclinan por ningún perfil prefijado han apuntado en la parte abierta de la encuesta perfiles en gran parte redundantes con los propuestos. Esto puede deberse a que en la encuesta, en aras de la claridad y economía de espacio, sólo se propusieron los perfiles en versión resumida (la parte escrita en letras capitales en el redactado plasmado más arriba). En otros casos, se nos han propuesto perfiles más genéricos que enlazan con actividades más transversales dentro de las humanidades y las ciencias sociales: trabajo en

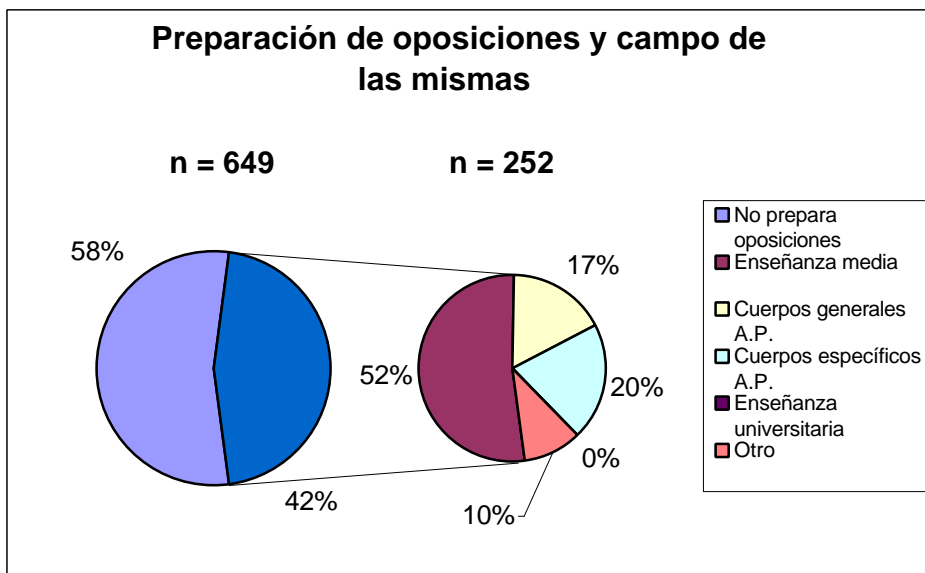
bibliotecas, en archivos, en gestión cultural, entre otros. En esta línea cabe interpretar el perfil menos escogido de “Producción, documentación y divulgación de contenidos” (el 5%): es un perfil que incide en el mundo editorial, en el periodismo y los medios de comunicación, en la producción más creativa. Aquí, nuestros licenciados, compiten con otros profesionales que también se insertan claramente en este sector (licenciados en Bellas Artes, periodistas, comunicadores audiovisuales, historiadores, filólogos, filósofos, etc.).



*Informe*, Figura 9: Ciclograma de los perfiles profesionales con los que se relaciona la actividad laboral actual

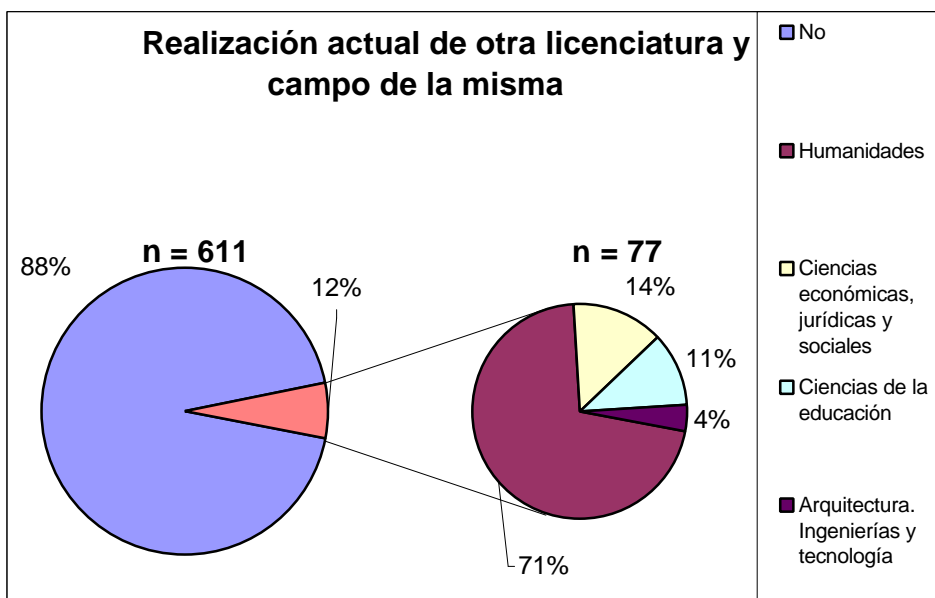
No nos hemos limitado a indagar sobre la situación laboral de nuestros licenciados, sino que hemos querido ir un poco más allá en la apreciación de los mismos sobre sus salidas profesionales, sobre su formación, sobre las lagunas de aprendizaje. Todo ello con el fin de detectar realidades, pero sobre todo de poder construir una nueva Titulación en el marco europeo con un claro currículo que cubra las necesidades de aprendizaje, y con unos perfiles académicos y profesionales que permitan a nuestros egresados los necesarios niveles competenciales a nivel europeo.

Siguiendo con el análisis de la actividad de nuestros egresados, un porcentaje importante (el 42%) deriva hacia la preparación de oposiciones a cuerpos de la Administración (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 12, Figura 10). De éstos el porcentaje más significativo (el 52%) se inclina hacia la enseñanza, es decir aspiran a ser profesores fundamentalmente de enseñanzas medias (actualmente ESO, Bachillerato o FP). Siguen aquellos que lo hacen a cuerpos generales y específicos de la Administración (el 20%; debe entenderse tanto municipal, como estatal y autonómica).



*Informe*, Figura 10: Ciclograma de la preparación de oposiciones y de los campos en los cuales las están preparando

Otro dato es el hecho de que algunos de nuestros egresados realizan una segunda licenciatura, en este caso la mayor relación lo es con las de *Humanidades* (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 13, Figura 11). Esta relación nos demuestra el grado transversalidad potencial existente en los títulos actuales de estas áreas; a pesar de lo poco que se recoge en muchos de los planes de estudio actuales. Concientes de ello, nuestra propuesta de Título de Grado en Historia del Arte aboga por una amplia transversalidad en aquellos aspectos complementarios y necesarios para nuestros alumnos en relación a los fenómenos culturales; siempre partiendo de garantizar la especificidad en la formación de los conocimientos y metodologías propias de la Historia del Arte (véase capítulo 12).



*Informe*, Figura 11: Ciclograma de la realización actualmente de otra licenciatura y del campo de la misma

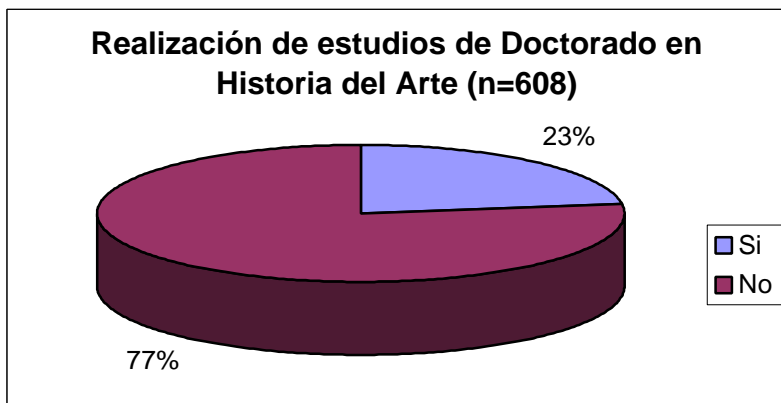
Un porcentaje importante de nuestros alumnos realizan actividades de formación tales como postgrados, un 39% (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 14, Figura 12). Ello nos indica el interés por la

especialización en campos del área de conocimiento, y también el interés por completar su formación. En este sentido nuestra propuesta será no sólo hacia la consecución de un Grado de Historia del Arte sino también la potenciación de postgrados con un claro perfil profesional, sin obviar los académicos y de investigación. Ello pensando en el interés de nuestros licenciados, en las necesidades de formación, partiendo de que el mercado de trabajo lo exige.



*Informe*, Figura 12: Ciclograma de la realización de algún estudio de postgrado

Un 23% de los egresados consultados están realizando estudios para la consecución de un doctorado en Historia del Arte; un 5% lo hacen en otra especialidad (*Informe*, 1ª Parte: Tablas 15 y 16, Figuras 13 y 14). En la Tabla 17 y Figura 15 se indica la consecución de una sola tesis doctoral, ello viene dado porque la encuesta se realiza entre los egresados de los últimos cinco años, tiempo insuficiente para poder elaborar una tesis (hay que tener en cuenta que actualmente se necesitan dos años para los cursos de doctorado).



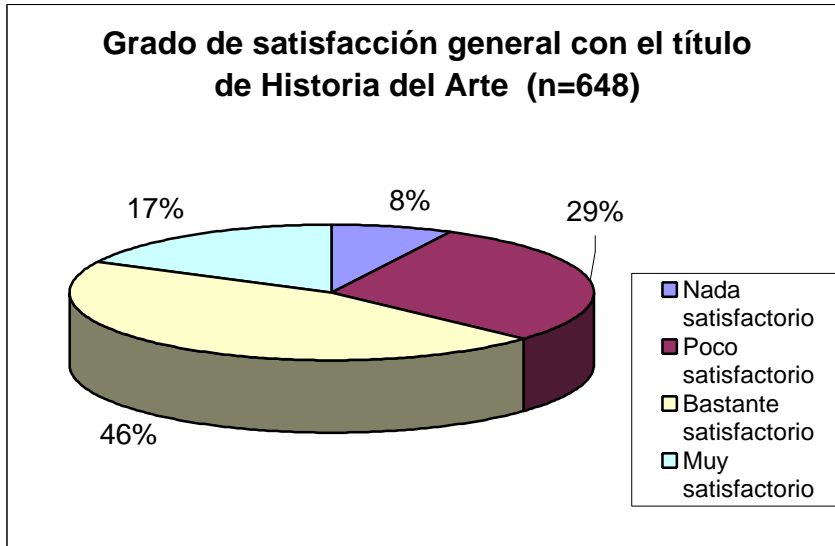
*Informe*, Figura 13: Ciclograma de la realización de estudios de Doctorado en Historia del Arte

Asimismo es de un 5% el porcentaje de egresados que acceden a ser becarios de investigación en alguno de nuestros departamentos de Historia del Arte (*Informe*, 1ª Parte: Tabla 19, Figura 16).

Los anteriores datos reflejan las salidas reales en el campo profesional de nuestros egresados, su dedicación al campo laboral, al de investigación, al de formación en postgrados... Un dato a analizar es la visión que los alumnos tienen sobre su propia formación, sobre la utilidad de sus estudios, así como su grado de satisfacción general respecto a su propia formación (*Informe*, 1ª Parte: Tablas 20 a 22, Figuras 17 a 19). El grado de satisfacción general del egresado respecto a sus estudios es muy elevado, el 70% se encuentra satisfecho en relación a su propio desarrollo personal y el 63% valora positivamente el título de Historia del Arte. Contrariamente, baja claramente el porcentaje cuando se le pregunta sobre la repercusión de sus estudios en el entorno (entendemos de proyección social y profesional); aquí, un 61% de las respuestas muestran insatisfacción por la formación recibida. Esta



insatisfacción la entendemos como exigencia de nuestros egresados respecto a los contenidos actuales de la titulación. Efectivamente, como veremos más adelante en el análisis de los perfiles y de los contenidos formativos, es opinión tanto de alumnos como de profesores una mayor adecuación de los contenidos formativos a los perfiles profesionales sometidos a encuesta, sin perder de vista la base académica y de investigación que el Área de Conocimiento requiere; adecuación que se requiere pues verdaderamente se detectan y cubren yacimientos de empleo para nuestros egresados.



*Informe*, Figura 19: Valoración del grado de satisfacción general con el título de Historia del Arte

## Capítulo 6.- Competencias transversales (genéricas).

Para el tema de las competencias y su relación con la formación disciplinar, con las salidas profesionales y con las exigencias del mercado, hemos realizado una serie de encuestas que se han hecho llegar tanto a los licenciados (junto con la descrita en los puntos anteriores), como a los profesores y a los empleadores (ver modelos en anexos 2 y 3). Estas encuestas se aprobaron en la reunión del Plenario del mes de noviembre de 2004 en Barcelona.

Respecto a las competencias, se han definido los siguientes grandes apartados:

Competencias específicas:

- Competencias disciplinares fundamentales (saber disciplinar).
- Competencias aplicadas y profesionales (saber hacer).
- Competencias disciplinares complementarias (saber trascender).

Competencias transversales (genéricas), según el modelo facilitado por la ANECA:

- Competencias instrumentales.
- Competencias personales.
- Competencias sistemáticas.
- Otras competencias genéricas.

Estas competencias aplicadas, en nivel de valoración, a los diversos perfiles propuestos ya explicados:

- Protección y gestión del Patrimonio histórico-artístico.
- Conservación, exposición y mercado de obras de arte.
- Difusión del Patrimonio artístico.
- Investigación y enseñanza.
- Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

El porcentaje de contestaciones por parte de los alumnos ya ha sido indicado en el punto número 4 (asimismo ver *Informe*, 1ª Parte: Tabla 5). Respecto a los profesores la contestación de los perfiles indicados se encuentra en la Tabla 1 de la Tercera Parte del Informe. En resumen, El 52,24% de los profesores universitarios de los departamentos de Historia del Arte implicados en la organización de la actual licenciatura han contestado la comentada encuesta, lo que es una buena muestra estadística para los objetivos que pretendemos. Se han computado 332 encuestas de profesores que sumados a las 10 llegadas fuera de plazo (4 de Murcia y 6 de Valladolid) hacen un total de 348 respuestas (el 57,9% del total).

Universidades	Frecuencia	Porcentaje
Universidad Complutense de Madrid	38	11,5
Universidad de Granada	26	7,9
Universidad de Málaga	25	7,6
Universidad de Santiago de Compostela	23	7,0
Universidad de Oviedo	23	7,0
Universidad de Sevilla	22	6,7
Universidad de les Illes Balears	19	5,8
Universidad de Extremadura	18	5,5
Universidad de Barcelona	16	4,8
Universidad de La Laguna	16	4,8
Universidad de Navarra	15	4,5

Universidad de Zaragoza	14	4,2
Universidad de Córdoba	12	3,6
Universidad de Valencia	12	3,6
Universidad de Castilla-La Mancha	12	3,6
Universidad de León	11	3,3
Universidad de Salamanca	9	2,7
Universidad del País Vasco	7	2,1
Universidad Autónoma de Barcelona	7	2,1
Universidad de Lleida	3	,9
Universidad Autónoma de Madrid	1	,3
Universidad Rovira i Virgili	1	,3
No consta origen	2	

(Informe, Tercera Parte, Tabla 1): Universidades de adscripción de los profesores encuestados (n=332)

Asimismo nos pareció oportuno y necesario la consulta a diversas instituciones, colectivos y profesionales del campo, con el fin de que aporten su experiencia, necesidades y desde su campo profesional planteen los perfiles formativos más adecuados. Se enviaron 380 cartas y recibimos 59 respuestas, el 15,5% del total.<sup>8</sup> En este sentido la distribución territorial de estos encuestados viene dada por el siguiente gráfico.

Procedencias	Número de encuestas recibidas
Asturias	3 (5%)
Barcelona	7 (12%)
Castilla – La Mancha	2 (4%)
Córdoba	2 (4%)
Extremadura	4 (7%)
Granada	3 (5%)
Islas Canarias	6 (10%)
Lleida	1 (2%)
Madrid	4 (7%)
Málaga	1 (2%)
Murcia	2 (4%)
Navarra	1 (2%)
País Vasco	4 (7%)
La Rioja	1

<sup>8</sup> La fiabilidad de la encuesta a instituciones-empleadores es más cualitativa que cuantitativa, pues las 380 instituciones a las que se consultó representan solo una parte de las existentes, aunque probablemente las más representativas.

	(2%)
Sevilla	2 (3%)
Valencia	10 (16%)
Región indefinida	6 (10%)
<b>Total:</b>	<b>59 respuestas</b>

La valoración de las competencias tanto específicas como transversales por parte de los empleadores se realizará en el capítulo 9 del Libro Blanco y en Anexo 3.

Ahora vamos a valorar las **COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)** para los colectivos de licenciados y profesores:

En primer lugar el subgrupo de las Competencias Instrumentales . Los licenciados (*Informe*, Segunda Parte, Tablas 24 a 32, Figuras 21 a 28) y profesores (*Informe*, Parte Tercera, Tablas 25 a 33, Figuras 21 a 28) han respondido a los siguientes ítems:

- 1.- Capacidad de análisis y síntesis.
- 2.- Capacidad de organización y planificación.
- 3.- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- 4.- Conocimiento de una lengua extranjera.
- 5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- 6.- Capacidad de gestión de la información.
- 7.- Resolución de problemas.
- 8.- Toma de decisiones.

En general se pueden destacar las siguientes consideraciones, que se desprenden de las medias aritméticas, las medianas y las desviaciones atípicas plasmadas en las distintas tablas, tanto para licenciados como para profesores.

La primera de ellas, Capacidad de análisis y síntesis, es muy valorada para todos los perfiles propuestos. Pero especialmente para la de Investigación y Enseñanza. Este ítem es evidentemente uno de los más claros a la hora de dedicarse a la investigación o a la enseñanza que la claridad de ideas, la estructuración de los problemas, la búsqueda de soluciones, la capacidad de síntesis son imprescindibles a la hora de enfrentarse a una indagación, pero también lo es en las demás actividades profesionales propuestas. La Capacidad de organización y planificación es especialmente valorada en la actividad de Protección y gestión del Patrimonio y también en la de Conservación , exposición y mercado de obras de arte, hecho justificable puesto que a la hora de articular proyectos de Patrimonio, organizar exposiciones y demás se necesita de un profesional capaz de organizar, estructurar, articular las líneas del proyecto y sobre todo implementarlas.

El dominio tanto de la lengua propia como de lenguas extranjeras son asimismo muy valorados en todos los perfiles, la lengua nativa es especialmente valorada en Investigación y enseñanza, en la difusión y divulgación. Nuestros licenciados que se dedican a los perfiles anteriores necesitan de un dominio correcto de la lengua propia puesto que la mayor parte de sus acciones en estos campos se producen en el campo local, regional o nacional. La valoración de las lenguas extranjeras es un elemento en alza, y necesario para cualquier actividad y mucho más ahora que entramos en una convergencia con Europa y el marco anteriormente descrito se abre hacia lo supranacional.

La informática es otro de los contenidos detectados, y necesarios, especialmente en la actividad profesional de nuestros licenciados. No sólo se hace imprescindible el dominio de ofimática para el trabajo diario en cada uno de los perfiles, sino que el hecho de trabajar en gran parte sobre imágenes obliga a un dominio de la búsqueda de información a través de la red, a la posibilidad de manipulación

informática de las mismas, a la capacidad de derivar a estos lenguajes nuestra información y trabajo.

La resolución de problemas y la toma de decisiones son especialmente valorados en los perfiles profesionales de Protección y gestión del Patrimonio, y de Conservación, exposición y mercado de obras de arte. Son estos perfiles los más necesitados de profesionales capaces de seleccionar y elegir; la conservación del Patrimonio obliga a la toma de decisiones en ocasiones de forma rápida, al igual que a la hora de enfrentarse a los aspectos de exposición con resolución de problemas y selección de acciones.

Estas competencias instrumentales tendrán que estar incorporadas tanto a los objetivos de la Titulación, como reflejarse en los contenidos de la misma. Son fundamentalmente estrategias y contenidos necesarios para una buena organización de los saberes, para una correcta implementación en el campo profesional.

En el apartado de Competencias personales, licenciados (*Informe*, Segunda Parte, Tablas 33 a 40 , Figuras 29 a 35 ) y profesores (*Informe*, Tercera Parte, Tablas 34 a 41, Figuras 29 a 35), valoran:

- 9.- Trabajo en equipo.
- 10.- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- 11.- Trabajo en un contexto internacional.
- 12.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- 13.- Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- 14.- Razonamiento crítico.
- 15.- Compromiso ético.

En general pueden destacarse las siguientes valoraciones:

Las competencias de Trabajo en equipo y Trabajo interdisciplinar son valoradas especialmente para Protección y gestión del Patrimonio y para Conservación, exposición y mercado de arte. Es de destacar que la competencia de Trabajo en un contexto internacional aparece como mejor valorada en los dos perfiles profesionales anteriores y en Difusión del Patrimonio Artístico, lo que es una buena muestra de la importancia que van adquiriendo en la mente y acción de nuestros titulados y profesores el contexto internacional para nuestra actividad.

Las habilidades en las relaciones interpersonales, es una competencia que no se valora como nivel máximo necesario para ninguna de las competencias. Es éste un hecho interesante en cuanto refleja un probable defecto a corregir alrededor de nuestra área de conocimiento. Vemos una incongruencia entre la opinión que reflejamos más arriba en cuanto a la importancia del Trabajo en equipo, y en esta competencia creemos que las relaciones interpersonales son elemento básico del funcionamiento de esos equipos, tanto para la Investigación y enseñanza, como para los demás perfiles profesionales.

El Reconocimiento a la diversidad y interculturalidad es valorado de forma máxima en todos los perfiles. Es claro que nuestra área de conocimiento refleja elementos culturales diversos, diferentes, en el espacio y el tiempo. No se comprenden los fenómenos artísticos sin el reconocimiento de esa diversidad e interculturalidad, y por ello nuestros licenciados y profesores reconocen y aplican ese valor.

El Espíritu crítico sí está muy valorado en todos los perfiles; lo es especialmente en el de Investigación y enseñanza, ya que ese espíritu es uno de los elementos claves del método científico. Respecto al Compromiso ético, es valorado como nivel máximo en todos los perfiles. El Arte, el Patrimonio llevan aparejado un compromiso ético, fundamentalmente social; la protección del Patrimonio, las actuaciones sobre el mismo se realizan en espacios con elementos preexistentes, con

ciudadanos, con valores. Nuestra actuación en estos casos debe ser exquisita y con ese compromiso ético que valoran por igual licenciados y profesores.

Al respecto de las Competencias sistémicas, los licenciados (*Informe*, Segunda Parte, Tablas 41 a 49 , Figuras 36 a 43) y profesores (*Informe*, Tercera parte, Tablas 42 a 50 , Figuras 36 a 43) han valorado:

- 16.- Aprendizaje autónomo.
- 17.- Adaptación a nuevas situaciones.
- 18.- Creatividad.
- 19.- Liderazgo.
- 20.- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- 21.- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- 22.- Motivación por la calidad.
- 23.- Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Tanto el Aprendizaje autónomo, como la Iniciativa y espíritu emprendedor y Motivación por la calidad, están valorados de forma máxima en todos los perfiles; a destacar el concepto “calidad” como elemento clave en las aspiraciones de nuestros estudiantes y profesionales. Asimismo los profesores destacan especialmente en todos los perfiles la Sensibilidad hacia temas medioambientales, ya que el Patrimonio también forma parte de ese Medioambiente, con sus problemas de conservación, con sus relaciones con el medio natural, social, cultural...

La Adaptación a nuevas situaciones es especialmente valorado en Investigación y Enseñanza, como una de las bases del método científico y de la práctica docente, y también en Conservación, exposición y mercado de obras de arte. La Creatividad es valorada en todos los perfiles pero en menor medida en los temas de Protección y Gestión del Patrimonio; aquí entendemos que nuestros licenciados y profesores consideran este perfil más sistemático que creativo. El Conocimiento de otras culturas y costumbres, si bien es muy valorado en todos los perfiles, lo es especialmente en el de Difusión del patrimonio. Tanto nuestros licenciados como profesores plantean la difusión en un marco amplio, no sólo a un entorno local, regional o nacional sino también internacional, de ahí la necesidad de ese conocimiento externo; pero también es esto una muestra del reconocimiento de la posibilidad de nuestra acción en entornos no propios, lo que indica la versatilidad de nuestra Titulación.

Y por último dentro de estas genéricas englobamos Otras competencias, (Licenciados, *Informe*, Segunda Parte, Tablas 50 a 54, Figuras 44 a 47; Profesores, *Informe*, Tercera Parte, Tablas 51 a 55, Figuras 44 a 47).

- 24.- Desarrollo de la orientación espacial.
- 25.- Capacidad de lectura del entorno.
- 26.- Dotes de observación visual.
- 27.- Dotes de percepción auditiva.

Aquí cabe destacar:

Englobamos bajo el genérico de estas “otras competencias” aquellas que se refieren en gran parte a aspectos físicos: visualización, audición, orientación. Tanto el Desarrollo de la orientación espacial como las Dotes de percepción auditiva no se valoran como nivel máximo en las competencias, pero sí que lo hacen en cuanto a la Capacidad de lectura del entorno y las Dotes de observación visual. Este hecho nos muestra claramente el trabajo fundamental que hacia la imagen se realiza en Historia del Arte, y las necesidades de saber leer, analizar, **observar, deducir a partir de la**

imagen. Respecto a la lectura del entorno, tanto profesores como alumnos reconocen la necesidad de esa capacidad en nuestros titulados, pero es que pensamos que esta lectura del medio es uno de los elementos en los que nuestros licenciados están más capacitados en comparación con otros profesionales.

## Capítulo 7.- Competencias específicas de formación disciplinar y profesional.

En el Plenario de noviembre celebrado en Barcelona también se aprobaron definitivamente las competencias específicas disciplinares que se iban a someter a encuesta a las tres colectivos de licenciados, profesores y empleadores.

En extenso se definieron del siguiente modo (en negrilla lo destacado en las plantillas de encuesta; ver Anexo 1):

### DISCIPLINARES FUNDAMENTALES (SABER DISCIPLINAR)

1. **Conciencia crítica de las coordenadas espacio – temporales** (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales **de la Historia del Arte.**
2. **Visión diacrónica general** de la Historia del Arte Universal.
3. **Visión diacrónica regional** y completa de los fenómenos artísticos territoriales.
4. **Conocimientos particulares y optativos de la Historia del Arte.**
5. **Conocimiento** de las distintas metodologías de aproximación a la H<sup>a</sup> del Arte y de su contingencia histórica (**Historiografía del Arte**).
6. **Conocimiento** sistemático e integrado del hecho artístico: **distintos lenguajes** (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), procedimientos y **técnicas de la producción artística** a lo largo de la historia. **Teoría y pensamiento estético.**
7. **Conocimiento de las principales fuentes literarias y documentales** de la Historia del Arte.
8. **Conocimientos básicos de iconografía**, en tanto que clave para la interpretación de las imágenes.

### APLICADAS Y PROFESIONALES (SABER HACER)

9. **Conocimiento práctico** de los procesos básicos **de la metodología científica en Historia del Arte**: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.
10. **Conocimiento** sobre la historia y las problemáticas actuales de la **conservación**, criterios de restauración y **gestión del patrimonio histórico – artístico y cultural.**
11. **Conocimientos básicos de museología y museografía.**
12. **Conocimientos sobre documentación**, composición de materiales y técnicas constructivas **de los bienes artísticos muebles e inmuebles.**
13. **Conocimientos en gestión de colecciones** de arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte.
14. **Conocimientos sobre el mercado del arte**: anticuariado, galerías, tasación y mecenazgo.
15. **Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte**: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.



## DISCIPLINARES COMPLEMENTÁRIAS (SABER TRASCENDER)

16. **Conocimiento** general de los diferentes **períodos de la Historia** Universal.
17. **Conocimientos generales de Geografía.**
18. **Visión interdisciplinaria de las humanidades:** Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia de la música, Mitología, Historia de las Grandes Religiones, Sociología y Antropología.
19. **Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas:** epigrafía, paleografía, archivística, diplomática, arqueología.
20. **Conocimiento comprensivo de idiomas modernos,** incidiendo en mel vocabulario técnico

Dentro de estas **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**, nos interesaba averiguar su visión sobre las Competencias Disciplinarias Fundamentales es decir, aquellas que se engloban sobre el concepto de ‘saber disciplinar’ (véanse encuesta a Licenciados, *Informe*, Segunda Parte, Tablas 1 a 9, Figuras 1 a 8; y encuesta a Profesores, *Informe*, Tercera Parte, Tablas 2 a 10 , Figuras 1 a 8). La selección de ítems de análisis fue clave para la visión de los resultados, así nos importaba conocer su valoración con gradación al respecto de:

- 1.- Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.
- 2.- Visión diacrónica general.
- 3.- Visión diacrónica regional.
- 4.- Conocimientos particulares y optativos de la Historia del Arte.
- 5.- Conocimientos de la Historiografía del Arte.
- 6.- Conocimiento lenguajes y técnicas artísticos. Teoría y pensamiento estético.
- 7.- Conocimiento fuentes literarias y documentales.
- 8.- Conocimientos básicos de iconografía.

En general cabe destacar:

Las valoraciones del nivel necesario de esas competencias disciplinares fundamentales (‘saber disciplinar’), como competencias específicas, en función de los distintos perfiles profesionales, en opinión de los licenciados encuestados, ha supuesto que todas las competencias (las ocho enumeradas), han sido consideradas necesarias en nivel elevado para el perfil profesional de Investigación y Enseñanza. Para el perfil de Producción, documentación y divulgación de contenidos culturales, todas las competencias descritas aparecen también con un grado alto de valoración; no obstante sin alcanzar el nivel máximo.

La Visión diacrónica general se valora como nivel máximo en el perfil de Difusión del patrimonio. Los otros dos perfiles: Protección y gestión patrimonio, así como Conservación, exposición, mercado de obras de arte, se valoran de forma similar las diversas competencias, son todas pues necesarias a un nivel equiparable.

El análisis de las encuestas de profesores es coincidente con la anterior opinión de los alumnos, tanto en la máxima valoración de todas las competencias en Investigación y Enseñanza, como también muy elevadas en el caso de producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte. Y una semejante valoración en los otros perfiles.

En el siguiente subapartado se refiere a las Competencias Aplicadas y Profesionales (saber hacer) (Licenciados, *Informe*, Segunda Parte, Tablas 10 a 17, Figuras 9 a 15; Profesores, *Informe*, Tercera parte, Tablas 11 a 18 , Figuras 9 a 15). Así definimos los siguientes ítems:

- 9.- Conocimiento práctico de la metodología científica en Historia del Arte.
- 10.- Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio.
- 11.- Conocimiento Museografía y Museología.
- 12.- Conocimiento Documentación. Bienes muebles e Inmuebles.
- 13.- Conocimiento en gestión colecciones.
- 14.- Conocimiento sobre mercado de arte.
- 15.- Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte.

Vemos como el perfil profesional de Conservación, exposición, mercado de obras de arte, obtiene la máxima valoración en cuatro de las siete competencias enumeradas, con medias aritméticas mayores y medianas iguales o mayores que para cualquier otro perfil. Para el perfil de Investigación y Enseñanza se puntúa como nivel más elevado la competencia aplicada y profesional del Conocimiento práctico de la investigación científica en Historia del Arte. La competencia aplicada y profesional de Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio, se valora de forma máxima para el perfil profesional de Protección y gestión del Patrimonio.

En cuanto al resumen de la opinión de los profesores, en cinco de las competencias indicadas el nivel máximo de exigencia se sitúa para los perfiles profesionales de Protección y gestión del Patrimonio y Conservación, exposición y mercado de obras de arte. Para el perfil de Investigación y enseñanza de la Historia del Arte, las dos competencias aplicadas y profesionales relativas a Conocimiento práctico de la investigación científica y a los Conocimientos instrumentales aplicados, se puntúan con el nivel necesario más elevado para esos perfiles indicados.

Pasemos al análisis de las Competencias disciplinares complementarias (saber trascender) (Licenciados, *Informe*, Segunda Parte, Tablas 18 a 23, Figuras 16 a 20; Profesores, *Informe*, Tercer Parte, Tablas 19 a 24 , Figuras 16 a 20). Los ítems requeridos han sido:

- 16.- Conocimientos generales de Historia Universal.
- 17.- Conocimientos generales de Geografía.
- 18.- Visión interdisciplinar de las Humanidades.
- 19.- Conocimiento ciencias y técnicas historiográficas.
- 20.- Conocimiento idiomas modernos.

En el análisis de las encuestas de los licenciados, tanto la Geografía como los idiomas modernos tienen un nivel de valoración y exigencia semejante y necesario para los cinco perfiles profesionales propuestos, que en ningún caso sobrepasa el 2,75 de media

aritmética sobre una puntuación máxima de 4. Destaca, en el perfil de Investigación y enseñanza, la necesidad de una elevada formación en los campos de Conocimientos Generales de Historia Universal (con una media aritmética de 3,24 y una mediana de 4), y en los de Visión Intedisciplinar de las Humanidades y en Conocimiento de ciencias y técnicas historiográficas (con medias aritméticas de 3,08 y 2,84, respectivamente). Son estos datos de sumo interés a la hora de construir el título y que evidentemente reflejamos en la distribución de contenidos que argumentamos en el capítulo 12.

Las mismas cuestiones planteadas a los profesores de Historia del Arte, han supuesto muy semejante índice de respuesta tanto en la valoración y exigencia de los contenidos y su grado de necesidad para cada uno de los perfiles profesionales propuestos.

## **Capítulo 8.- Clasificación de las competencias en relación con los perfiles profesionales.**

Los capítulos anteriores, 6 y 7, junto a la información que también nos aportan los el 9 y el 10, nos permite aproximarnos a una visión general de las competencias y su relación con los perfiles profesionales. Se trata de una triple visión, ya que han sido consultados tanto los licenciados, como los profesores, y en algunas de las cuestiones los mismos empleadores.

Analizando las **COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)**. En primer lugar, y dentro de éstas, las Competencias Instrumentales (Licenciados, *Informe*, Segunda Parte, Tablas 24 a 32, Figuras 21 a 28; Profesores, *Informe*, Parte Tercera, Tablas 25 a 33, Figuras 21 a 28). El nivel necesario de competencias para cada uno de los diversos perfiles viene resumido en el siguiente esquema, en opinión de los encuestados:

**- Perfil de Protección y gestión del Patrimonio: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Para los licenciados.

- Capacidad de organización y planificación
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

Para los profesores.

- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

Independientemente del esquema anterior, son muy valoradas tanto la Capacidad de análisis y síntesis, como la Comunicación oral y escrita en la lengua nativa y extranjera, así como los Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. Es por ello que nos parece adecuado que en la propuesta de Título estos aspectos estén contemplados en los contenidos y en las metodologías docentes.

**. Perfil de Conservación, exposición, mercado de obras de arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Para los licenciados.

- Capacidad de organización y planificación
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

Para los profesores.

- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

Al mismo tiempo hay un generalizado reconocimiento en este perfil a la valoración de la Capacidad de análisis y síntesis, al conocimiento de lenguas tanto nativa como

extranjeras, al Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio y a la Capacidad de gestión de la información.

#### **. Perfil de difusión del patrimonio artístico**

Para los licenciados.

Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

Para licenciados.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Comunicación oral y escrita en la lengua nativa y en lenguas extranjeras.

Pero son muy valorados la Capacidad de síntesis, la Capacidad de organización y planificación, el Conocimiento de informática, la Resolución de problemas y la Toma de decisiones.

#### **. Perfil de Investigación y enseñanza: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organización y planificación

Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

Profesores.

Capacidad de análisis y síntesis

Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

Asimismo está muy valorado el Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio., la Resolución de problemas y la toma de decisiones

#### **. Perfil de Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Capacidad de análisis y síntesis

Comunicación oral y escrita en lengua nativa

Profesores.

Capacidad de gestión de la información

Muy valoradas la Capacidad de organización y planificación, el Conocimiento de una lengua extranjera, los Conocimientos de informática, Resolución de problemas y la Toma de decisiones.

En el apartado de Competencias personales (Licenciados, *Informe*, Segunda Parte, Tablas 33 a 40 , Figuras 29 a 35; Profesores, *Informe*, Parte Tercera, Tablas 25 a 33, Figuras 21 a 28), los resultados según los perfiles son:

**. Perfil de Protección y gestión del Patrimonio: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

- Trabajo en equipo
- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

Profesores.

- Trabajo en equipo
- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

Esto junto a una elevada valoración del Trabajo en un contexto internacional y las Habilidades en las relaciones interpersonales

**. Perfil de Conservación, exposición, mercado de obras de arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

- Trabajo en equipo
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

Profesores.

- Trabajo en equipo
- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

Asimismo los profesores y alumnos valoran las habilidades en las relaciones interpersonales, así como el reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad.

**. Perfil de Difusión del patrimonio artístico**

Licenciados.

- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

Profesores.

- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

También se expresa una elevada valoración del Trabajo en un contexto internacional y las Habilidades en las relaciones interpersonales.

**. Perfil de Investigación y enseñanza: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Razonamiento crítico

Compromiso ético

Profesores

Razonamiento crítico

Compromiso ético

Además de estos ítems más valorados, cuentan con una importante evaluación aquellos aspectos que se refieren al Trabajo en equipo, el Trabajo en un contexto internacional y las Habilidades en las relaciones interpersonales.

**. Perfil de Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Razonamiento crítico

Compromiso ético

Profesores.

Razonamiento crítico

Compromiso ético

Sin dejar la importante valoración de los otros aspectos como Trabajo en un contexto internacional y Habilidades en las relaciones interpersonales.

Al respecto de las Competencias sistémicas (Licenciados, *Informe*, Segunda Parte, Tablas 41 a 49 , Figuras 36 a 43; Profesores, *Informe*, Tablas 42 a 50, Figuras 36 a 43), para los diferentes perfiles se han realizado las siguientes valoraciones.

**. Perfil de Protección y gestión del Patrimonio: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Motivación por la calidad

Sensibilidad hacia los temas medioambientales

Profesores.

Motivación por la calidad

Sensibilidad hacia los temas medioambientales

Además de la valoración del Aprendizaje autónomo, la Adaptación a nuevas situaciones, la Creatividad y el Liderazgo.

**. Perfil de Conservación, exposición, mercado de obras de arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Motivación por la calidad

Profesores.

Iniciativa y espíritu emprendedor

Motivación por la calidad

Con un segundo nivel de valoración hacia el Aprendizaje autónomo y el Liderazgo.

**. Perfil de Difusión del patrimonio artístico**

Licenciados.

Motivación por la calidad

Profesores.

Creatividad

Motivación por la calidad

Con un suficiente nivel de valoración el Aprendizaje autónomo, la Adaptación a nuevas situaciones y el Liderazgo.

**. Perfil de Investigación y enseñanza: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Aprendizaje autónomo

Adaptación a nuevas situaciones

Motivación por la calidad

Profesores.

Aprendizaje autónomo

Adaptación a nuevas situaciones

Creatividad

Motivación por la calidad

Obtienen el segundo nivel de valoración el Liderazgo y la Sensibilidad hacia temas medioambientales.

**. Perfil de Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Motivación por la calidad

Profesores.

Creatividad

Motivación por la calidad

Este perfil profesional considera en un segundo nivel de valoración, el Aprendizaje autónomo, la adaptación a nuevas situaciones, el Liderazgo así como la Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Otras competencias genéricas (Licenciados, *Informe*, Tablas 50 a 54, Figuras 44 a 47; Profesores, *Informe*, Tablas 51 a 55, Figuras 44 a 47).



**. Perfil de Protección y gestión del Patrimonio: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Capacidad de lectura del entorno

Dotes de observación visual

Profesores.

Capacidad de lectura del entorno

Dotes de observación visual

Valorando en un segundo nivel el Desarrollo de la orientación espacial y los Dotes de percepción auditiva.

**. Perfil de Conservación, exposición, mercado de obras de arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Dotes de observación visual

Profesores.

Dotes de observación visual

Quedando en un segundo plano de valoración el Desarrollo de la orientación espacial y los dotes de percepción auditiva.

**. Perfil de Difusión del patrimonio artístico**

Licenciados.

Capacidad de lectura del entorno

Dotes de observación visual

Profesores.

Capacidad de lectura del entorno

Dotes de observación visual

Como suficiente nivel de valoración restan el Desarrollo de la capacidad espacial y las Dotes de percepción auditiva.

**. Perfil de Investigación y enseñanza: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Dotes de observación visual

Profesores.

Capacidad de lectura del entorno

Dotes de observación visual

Las valoraciones siguen en un suficiente nivel el Desarrollo de la orientación espacial y las Dotes de percepción auditiva.

**. Perfil de Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Dotes de observación visual.

Profesores.

Dotes de observación visual.

Articulándose en un suficiente nivel de valoración el Desarrollo de la orientación espacial, la Capacidad de lectura del entorno y las Dotes de percepción auditiva.

Al respecto de las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**, las Competencias disciplinares fundamentales, el saber disciplinar (Licenciados, *Informe*, Segunda Parte, Tablas 1 a 9, Figuras 1 a 8; Profesores, *Informe*, Tercera Parte, Tablas 2 a 10 , Figuras 1 a 8), se valoran en relación a los perfiles.

**. Perfil de Protección y gestión del Patrimonio: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.

Visión diacrónica regional.

Profesores.

Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.

Visión diacrónica general.

Visión diacrónica regional.

Conocimiento lenguajes y técnicas artísticas. Teoría y pensamiento estético.

La valoración de las coordenadas espacio-temporales están especialmente valoradas en el caso de los profesores, al igual que la visión diacrónica general. En este sentido es de destacar que los profesores se inclinan por una mayor incidencia en aquellos contenidos que ayuden a la fijación de esas coordenadas diacrónico-sincrónicas y su identificación sobre el espacio. Esta diacronía ambos sectores la ven necesaria, en los aspectos regionales.

**. Perfil de Conservación, exposición, mercado de obras de arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.

Conocimiento lenguajes y técnicas artísticas. Teoría y pensamiento estético.

Conocimientos básicos de iconografía.

Profesores.

Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.

Visión diacrónica general.

Conocimiento lenguajes y técnicas artísticas. Teoría y pensamiento estético.

En este perfil profesional quedan en un segundo nivel de valoración las visiones diacrónicas, los Conocimientos particulares de Historia del Arte, los Conocimientos de la Historiografía, el Conocimiento de las fuentes literarias y documentales, la Visión diacrónica regional

**. Perfil de Difusión del patrimonio artístico**

Licenciados.

Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales

Visión diacrónica general.

Profesores.

Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales

Visión diacrónica general.

Visión diacrónica regional.

El perfil valora en un segundo término, pero con elevados porcentajes aquellos aspectos relacionados con la Visión diacrónica regional, los Conocimientos particulares y optativos de la Historia del Arte, el Conocimiento de la Historiografía, el Conocimiento de los lenguajes y técnicas artísticas, y los Conocimientos de las fuentes y la iconografía.

**. Perfil de Investigación y enseñanza: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Todas las habilidades y conocimientos del saber disciplinar indicado, son reconocidas como de máxima valoración para este perfil profesional.

Profesores.

Todas las habilidades y conocimientos del saber disciplinar indicado, son reconocidos como de máxima valoración para este perfil profesional.

**. Perfil de Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.

Conocimiento de la Historiografía del Arte.

Conocimiento lenguajes y técnicas artísticos. Teoría y pensamiento estético.

Conocimiento fuentes literarias y documentales.

Conocimientos básicos de iconografía.

Profesores.

Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte.

Visión diacrónica general.

Visión diacrónica regional.

Conocimiento fuentes literarias y documentales.

Conocimientos básicos de iconografía.

En un segundo término de valoración están los Conocimientos particulares y optativos de la Historia del Arte.

Competencias aplicadas y profesionales, saber hacer (Licenciados, *Informe*, Tablas 10 a 17, Figuras 9 a 15; Profesores, *Informe*, Tablas 11 a 18, Figuras 9 a 15).

**. Perfil de Protección y gestión del Patrimonio: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conocimiento práctico de la metodología científica en Historia del Arte

Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio

Conocimiento Museología y Museografía.

Conocimiento Documentación. Bienes muebles e inmuebles.

Conocimiento en gestión de colecciones.

Profesores.

Conocimiento Museología y Museografía.

Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio

Conocimiento en gestión de colecciones.

Conocimiento Documentación. Bienes muebles e inmuebles.

Conocimiento sobre mercado de arte.

Un segundo y elevado nivel de valoración obtiene Conocimientos instrumentales aplicados **a la Historia del Arte.**

**. Perfil de Conservación, exposición, mercado de obras de arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio  
Conocimiento Museología y Museografía.  
Conocimiento Documentación. Bienes muebles e inmuebles.  
Conocimiento en gestión de colecciones.  
Conocimiento sobre mercado de arte.

Profesores.

Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio  
Conocimiento Museología y Museografía.  
Conocimiento Documentación. Bienes muebles e inmuebles.  
Conocimiento en gestión de colecciones.  
Conocimiento sobre mercado de arte.

Quedando en un segundo nivel de valoración Conocimiento práctico y metodología en Historia del Arte y los Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte.

**. Perfil de Difusión del patrimonio artístico**

Licenciados.

Conocimiento Museología y Museografía.  
Conocimiento Documentación. Bienes muebles e inmuebles.  
Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio  
Conocimiento en gestión de colecciones.  
Conocimiento sobre mercado de arte.

Profesores.

Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio  
Conocimiento Museología y Museografía.

Quedan en un segundo nivel de exigencia y valoración Conocimiento práctico de la metodología Conocimientos aplicados a la Historia del Arte.

**. Perfil de Investigación y enseñanza: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conocimiento práctico de la metodología científica en Historia del Arte.

Profesores.

Conocimiento práctico de la metodología científica en Historia del Arte.  
Conocimiento Documentación. Bienes muebles e inmuebles.  
Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte.

Quedan en un segundo nivel de alta valoración Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio, Conocimiento Museología y Museografía, Conocimientos aplicados a la Historia del Arte. Sin embargo los Conocimientos en gestión de

colecciones y el Conocimiento del mercado del arte se valoran a un nivel bajo en este perfil profesional.

**. Perfil de Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Ninguna de las competencias esta valorada en los términos de ‘mucho nivel’.

Profesores

Conocimiento práctico de la metodología científica en Historia del Arte.

Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte.

Aparecen en un segundo término de valoración Conocimiento de la conservación y gestión del patrimonio, Conocimiento Museología y Museografía, Conocimiento documentación, bienes muebles e inmuebles, Conocimiento en gestión de colecciones y Conocimiento sobre mercado del arte.

Competencias disciplinares complementarias, saber trascender (Licenciados, *Informe*, Tablas 18 a 23, Figuras 16 a 20; Profesores, *Informe*, Tablas 19 a 24, Figuras 16 a 20).

**. Perfil de Protección y gestión del Patrimonio: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conocimientos idiomas modernos

Profesores.

Ninguna de las competencias obtiene la máxima puntuación en el nivel máximo. No obstante lo anterior, se ven necesarios en un segundo y elevado nivel los Conocimientos generales de Historia Universal, los Conocimientos generales de Geografía, la Visión interdisciplinar de las Humanidades y el Conocimiento de ciencias y técnicas historiográficas.

**. Perfil de Conservación, exposición, mercado de obras de arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conocimiento idiomas modernos.

Profesores.

La contestación de los profesores ha sido de una tendencia semejante al anterior perfil, no priorizan en el primer nivel las competencias.

Al igual que en el anterior perfil las otras competencias se priorizan en un segundo nivel con una elevada valoración.

**. Perfil de Difusión del patrimonio artístico**

Licenciados.

Conocimiento de los idiomas modernos.

Profesores.

Conocimiento de los idiomas modernos.

Quedando en el segundo nivel de valoración las demás competencias.

**. Perfil de Investigación y enseñanza: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conocimientos generales de Historia Universal.

Conocimientos generales de Geografía.

Visión interdisciplinar de las humanidades.

Conocimiento ciencias y técnicas historiográficas.

Conocimiento idiomas modernos.

Profesores.

Conocimientos generales de Historia Universal.

Visión interdisciplinar de las humanidades.

Conocimiento ciencias y técnicas historiográficas.

Es de destacar la generalidad de la máxima valoración de las competencias para este perfil de Investigación y enseñanza.

**. Perfil de Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte: Se valoran de forma máxima las siguientes competencias:**

Licenciados.

Conocimientos generales de Historia Universal.

Conocimiento idiomas modernos.

Profesores.

Ninguna de las competencias ocupa el máximo nivel

Quedan en un segundo y valorado nivel de exigencia los Conocimientos generales de Geografía, la Visión interdisciplinar de las Humanidades, el Conocimiento ciencias y técnicas historiográficas y el Conocimiento de idiomas modernos.

## **Capítulo 9.- Valoración de las competencias por parte de las instituciones y asociaciones profesionales relacionadas con la Historia del Arte.**

Conscientes de que la vertiente profesional de la Historia del Arte en España se encuentra diseminada en un número indefinido pero elevado de instituciones y entidades relacionadas principalmente con el Patrimonio Histórico Artístico, el coleccionismo, las exposiciones, el mercado del arte y el mundo de la cultura en general hemos enfocado este punto elaborando una encuesta dirigida a los principales museos, consejerías autonómicas y servicios municipales de cultura, servicios autonómicos de Patrimonio, fundaciones culturales, galerías de arte, etc.

Entre las 25 Universidades participantes en la elaboración de este Libro Blanco seleccionamos un total de 376 instituciones y entidades repartidas por todo el territorio del Estado. Sabemos que no hemos pulsado todas las posibles pero hemos intentado que fueran las más representativas. A pesar de algunos fallos postales que explican ciertas ausencias en algunos territorios, han contestado un total de 59 personas en nombre de 56 entidades: el 15'7 de las preguntadas. Son representativas de dieciséis procedencias distintas y entre ellas se encuentran algunas de las principales instituciones del país. Veamos el listado:

### **Entidades que han respondido la encuesta ordenadas por procedencias (59 respuestas de 56 entidades diferentes):**

#### **ASTURIAS**

- Cajastur
- Consejería de Cultura
- Museo Casa Natal de Jovellanos (Gijón)

#### **BARCELONA**

- Museu d'Art Contemporani de Barcelona
- Museo de Cerámica de Barcelona (2 respuestas)
- MNAC (2 respuestas)
- Patrimoni Arquitectònic de la Generalitat de Catalunya
- Veclus, S.L.

#### **CASTILLA – LA MANCHA**

- Museo del Greco (Toledo)
- Museo Municipal López – Villaseñor (Ciudad Real)

#### **CORDOBA**

- Museo Regina (Córdoba)
- Patronato – Museo Adolfo Lozano Sidro



## **EXTREMADURA**

- Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Museo Catedralicio de Plasencia
- Museo Nacional de arte Romano (Mérida)
- Red de Museos de Extremadura

## **GRANADA**

- Contemporanea
- Fundación Rodríguez Acosta
- Gabinete Pedagógico de Bellas Artes

## **ISLAS CANARIAS**

- Asociación de compositores y musicólogos de Tenerife (COSIMTE)
- Centro de fotografía Isla de Tenerife
- Fundación Mapfe Guanaiteme
- Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias
- Museo Néstor (Departamento Pedagógico)
- Obra Social y cultural de la caja general de Ahorros de Canarias

## **LLEIDA**

- Museo Comarcal de Cervera

## **MADRID**

- Fundación Telefónica
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Museo del Prado (2 respuestas)

## **MALAGA**

- Museo de Bellas Artes de Málaga

## **MURCIA**

- ALDABA 2000 (Murcia)
- Museo de la Ciudad. Ayuntamiento de Murcia

## **NAVARRA**

- Museo de Navarra

## **PAÍS VALENCIANO**

- AVCA
- Ayuntamiento de Quart de Poblet
- Ayuntamiento de Valencia. Archivo Municipal

- Casa Cultura de Quart de Poblet
- Galería Luis Adelantado
- IVAM
- La Estrella azul
- Museo de l'Almodi
- Museu Municipal d'Alzira
- Real Academia de Bellas Artes de San Carlos

### **PAÍS VASCO**

- Ayuntamiento de Arrigorriaga. Casa de Cultura
- Euskal Herria Museo
- Museo de Orozko
- Photomuseum. (País Vasco)

### **LA RIOJA**

- Museo de La Rioja

### **SEVILLA**

- Consejería de cultura
- Consejería de cultura. Dirección general de bienes culturales

### **VARIOS POR DEFINIR**

6 respuestas sin remitente

En conjunto se puede formar la siguiente tabla de porcentajes:

Procedencias	Número de encuestas recibidas
Asturias	3 (5%)
Barcelona	7 (12%)
Castilla – La Mancha	2 (4%)
Córdoba	2 (4%)
Extremadura	4 (7%)
Granada	3 (5%)
Islas Canarias	6 (10%)

LLeida	1 (2%)
Madrid	4 (7%)
Málaga	1 (2%)
Murcia	2 (4%)
Navarra	1 (2%)
País Vasco	4 (7%)
La Rioja	1 (2%)
Sevilla	2 (3%)
Valencia	10 (16%)
Procedencia indefinida	6 (10%)
<b>TOTAL</b>	<b>59</b> <b>(100%)</b>

La encuesta que se ha sometido a las instituciones consta de dos partes diferenciadas.

**1ª parte:** hemos preguntado sobre el grado de inserción profesional de los licenciados en Historia del Arte en las distintas instituciones y la valoración de las colaboraciones. También se ha preguntado sobre los perfiles profesionales que hemos diseñado en el Libro Blanco. Presentamos la encuesta y sus respuestas al final de este capítulo..

**2ª parte:** Hemos sometido a consulta los cuestionarios sobre las competencias transversales (genéricas) y las competencias específicas cruzadas con los perfiles profesionales. Por su extensión, los resultados de esta encuesta los presentamos en el Anexo 3 del Libro Blanco. Aquí solo cabe decir que, en general, los resultados son muy parecidos a los que se han analizado tanto para licenciados como para profesores.

Por último cabe decir que también hemos pulsado opiniones más cualitativas. En este sentido hemos pedido adhesiones al trabajo y las conclusiones del Libro Blanco a alguna de las asociaciones científicas y profesionales relacionadas con la Historia del Arte.

El Comité Español de Historia del Arte, la asociación más numerosa y representativa, nos ha mandado la siguiente carta firmada por el presidente de su Junta Directiva, el Dr. Cristóbal Belda Navarro:

Murcia, 5 de abril de 2005

Ilmo. Sr. Dr. D. Gaspar Coll  
BARCELONA

Estimado Dr. Coll:

*He recibido con satisfacción la carta remitida días pasados en la que me informa de los objetivos y directrices generales debatidas y aprobadas para la elaboración del libro blanco sobre la titulación de Historia del Arte solicitando, además, la adhesión del Comité Español de Historia del Arte al documento consensuado por veinticuatro universidades españolas.*

*El Comité Español de Historia del Arte es la única entidad existente en la actualidad de ámbito nacional que agrupa a un número importante de profesores, investigadores y profesionales representativos de todos los ámbitos culturales y niveles educativos, capacitado por su larga experiencia y por la entidad académica y profesional de sus componentes, para aportar sus opiniones en un tema de la trascendencia del propuesto.*

*Tras la consulta efectuada a los miembros de la Junta Directiva del CEHA, algunos de los cuales forman parte de la ponencia encargada de la redacción de las directrices y objetivos elaborados, este Comité acuerda sumarse a la propuesta de la comisión por compartir muchos de los fines propuestos, entender y defender la naturaleza específica de la Historia del Arte en su doble vertiente científica y profesional, así como el camino metodológico propuesto para la elaboración de los currícula.*

*El trabajo realizado por la comisión, aprobado por veinticinco universidades, merece el apoyo del Comité Español de Historia del Arte y defiende con toda firmeza la necesidad de la titulación pertinente en el Grado de Historia del Arte.*

*Reciba mi más cordial saludo,*

*Cristóbal Belda Navarro  
Presidente del CEHA*

Por otra parte, también hemos recibido una carta de apoyo del Grupo de Trabajo de Historia del Arte del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Valencia. Es un buen ejemplo del trabajo que en los últimos tiempos están haciendo nuestros profesionales para inserirse en los ámbitos de inserción y representación profesional. Cada vez más se están creando comisiones o grupos de trabajo dentro de la estructura de colegios oficiales de doctores y licenciados de toda España, participando

en sus tareas de formación y reciclaje profesional y compartiendo responsabilidades en sus juntas. La carta dice así:

Valencia, a 21 de marzo de 2005

*COMISIÓN PERMANENTE DE ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE HISTORIA DEL ARTE*

*Con la presente, el Grupo de Trabajo de Historia del Arte del Colegio de Doctores y Licenciados en Humanidades y Ciencias Sociales de Valencia expone su interés en la existencia de un grado de Historia del Arte dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.*

*El reconocimiento de la pluralidad e importancia de las funciones que la titulación y los historiadores del arte ejercen dentro de la sociedad y el mercado laboral condujo a la creación de este grupo de trabajo (el único junto con la comisión de arqueología) que, en el seno de un colegio que abarca tantas áreas de conocimiento, demuestra la necesidad su existencia.*

*El mercado laboral, en la actualidad, demanda una serie de profesionales especializados en Historia del Arte con la finalidad de cumplir una gran variedad de funciones. Fácilmente, puede constatarse el aumento que, progresivamente, ha experimentado la conciencia de los pueblos por conservar, proteger y dar a conocer el patrimonio cultural que le es propio y, principalmente, el patrimonio histórico-artístico sobre cualquier otro. El historiador del arte es requerido, por tanto, para conservar el patrimonio en museos y centros culturales, para protegerlo y gestionarlo mediante la realización de inventarios y catálogos o la asesoría y redacción de informes y dictámenes histórico-artísticos, pero también para difundir su conocimiento y contribuir a la formación de la sociedad, mediante la gestión de galerías, la crítica de arte, el comisariado artístico, la realización de visitas guiadas y talleres didácticos y, por supuesto, la docencia en los niveles superiores del sistema educativo. También la investigación merece ser tenida en cuenta, ya que es especialmente rica en este ámbito. Es significativo, en este sentido, el número de titulados que realizan el doctorado en Historia del Arte, después de terminar sus estudios.*

*En cualquier caso, si bien es cierto que una formación completa, capaz de adaptarse a las demandas de la sociedad, requiere una serie de conocimientos, que se han dado en llamar transversales, cuya carencia acusa la actual titulación, consideramos que la existencia de un grado de Historia del Arte es imprescindible para satisfacer las exigencias de un mercado laboral que exige profesionales con suficientes conocimientos específicos para ejercer profesiones tan especializadas como las anteriormente expuestas. Por ello, no sólo recomendamos la creación de un grado de Historia del Arte, sino que, dada su amplitud de contenidos, que debe asegurar el desarrollo de una notable variedad de perfiles profesionales y competencias para el graduado en Historia del Arte, creemos conveniente sugerir la máxima carga docente, es decir, 240 créditos. Por otro lado, esta titulación juega un papel fundamental en la formación personal de aquellos individuos que desean conocer y aprender historia del arte, más allá de cualquier interés profesional. Es considerablemente numerosa la demanda de esta titulación por parte de alumnos mayores de 25 años o que ya tienen estudios superiores.*

Así pues, un grado en Historia del Arte no sólo permitirá satisfacer determinadas necesidades del mercado laboral mediante la formación de profesionales especializados, sino que, además, cumplirá una función en la educación y formación continua de la sociedad, en tanto es la única vía de acceso al conocimiento histórico-artístico.

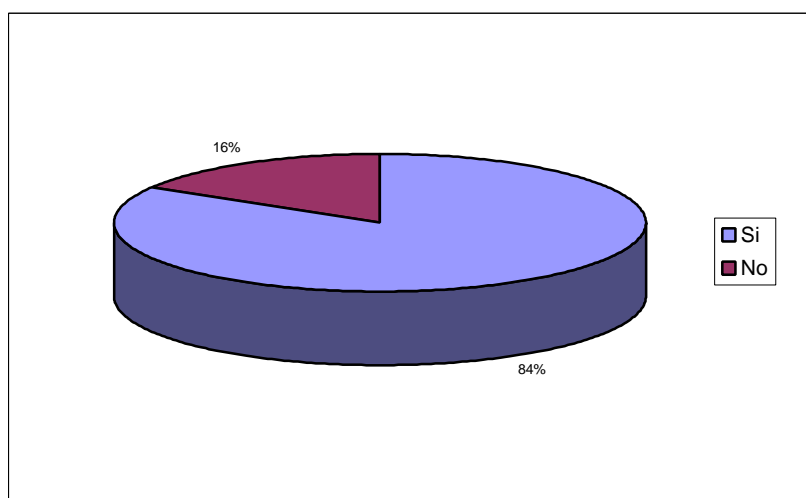
Grupo de Trabajo de Historia del Arte

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia

## LA ENCUESTA PROFESIONAL Y SUS RESULTADOS

### 1. ¿Ha contratado Licenciados en Historia del Arte?

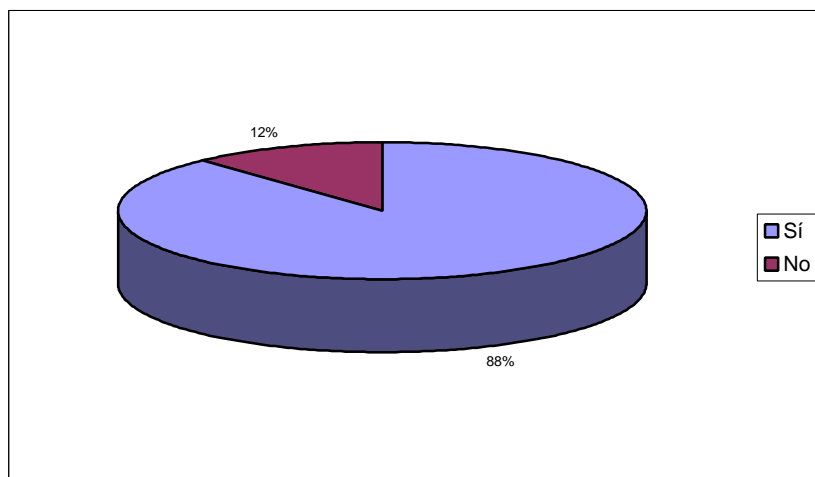
Escala de valoración	Sí	No
Respuestas	46 (84%)	9 (16%)



**Valoración:** el 84% de los consultados afirma haber contratado Historiadores del Arte. Es un buen síntoma de la necesidad de poseer una formación específica para desarrollar trabajos en empresas e instituciones relacionadas con la Historia del Arte.

**2. ¿Ha tenido colaboraciones puntuales de Licenciados de Historia del Arte?**

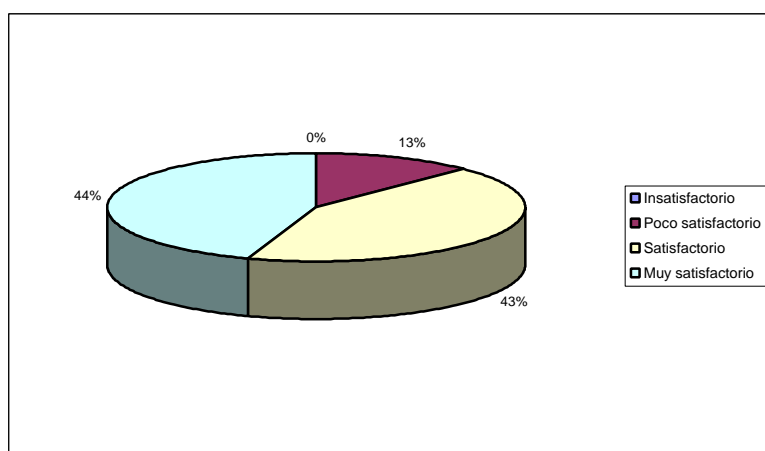
Escala de valoración	Sí	No
Respuestas	52 (88%)	7 (12%)



**Valoración:** El 88% de las instituciones han tenido colaboraciones puntuales de los Historiadores del Arte. Redunda en el tema de la buena adaptación del título a las necesidades del mercado especializado.

**3. En caso de haber tenido alguna colaboración col Licenciados de Historia del Arte ¿Cómo valoraría dicha colaboración?**

Escala de valoración	Insatisfactorio	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Respuestas		7 (13%)	24 (43%)	25 (44%)

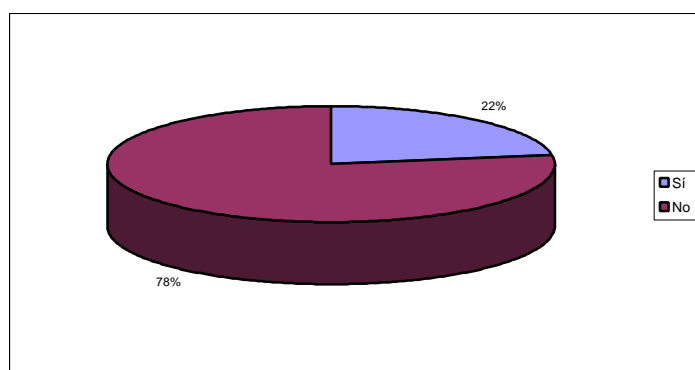


**Valoración:** el 89% de las instituciones que han contratado Historiadores del Arte manifiestan estar satisfechas con las colaboraciones de los licenciados en Historia del

Arte. Hay que convenir que la formación de los profesionales debe ser suficiente para el ejercicio práctico de la profesión. El 12% de poco satisfechos, sin llegar a la insatisfacción total, puede indicar la necesidad de perfeccionar los aspectos más prácticos de la formación.

#### 4. ¿Cree necesario añadir algún otro perfil a los cinco dados?

Escala de valoración	Sí	No
Respuestas	11 (22%)	38 (78%)



**Valoración:** el hecho de que el 78% de los encuestados no vea necesario añadir ningún otro perfil confirma en gran parte la pertinencia de los 5 perfiles profesionales prefigurados en el Libro Blanco.

Los perfiles sugeridos por el 12% restante son en algunos casos redundantes o constituyen aspectos de los ya mencionados, aunque cabe destacar algunas propuestas relevantes dentro del mercado laboral o las demandas sociales; a saber: Turismo Cultural, Gestión de Equipamientos Culturales, Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes, Urbanismo. Planeamiento de Conjuntos Históricos. Documentación del Patrimonio Arquitectónico. Gestión de nuevos centros de Arte Actual y Comunidades Experimentales Gestión y dirección de Revistas de Red..



## Capítulo 10.- Reflejo de las competencias en la experiencia académica y profesional de los titulados de Historia del Arte

Los datos obtenidos sobre las experiencias profesionales de nuestros licenciados los hemos obtenido a través de dos vías: por una parte la información que nos aportan los licenciados en sus encuestas (ver *Informe*, Primera Parte, Tablas 6 a 11, Figuras 4 a 9), pero también la información de los empleadores (ver capítulo 9 y Anexo 3).

Hemos visto con esa información que los perfiles profesionales de aquellos licenciados que se encuentran trabajando en una salida relacionada con su titulación (el 35% de los que trabajan; hay que tener en cuenta que de los encuestados el 70% están en activo, y de ellos el 44% con requerimiento del título universitario; *Informe*, Primer Parte, Figuras 6 y 7), la ordenación en orden de importancia de los perfiles propuestos es:

- Conservación, exposición, mercado de obras de arte.
- Investigación y enseñanza.
- Difusión del patrimonio artístico.
- Protección y gestión Patrimonio.
- Otros.
- Producción, documentación, divulgación, contenidos Historia del Arte (*Informe*, Primera Parte, Tabla 11, Figura 9).

Hay que tener en cuenta además, que un porcentaje importante se encuentran preparando oposiciones (*Informe*, Primera Parte, Tabla 12, Figura 10) en los siguientes campos, por orden de importancia:

- Enseñanzas medias, más del 50%.
- Cuerpos específicos administraciones públicas.
- Cuerpos generales de las administraciones públicas.
- Otros.
- Enseñanza universitaria, un porcentaje muy bajo.

Es por ello que el campo de la enseñanza es importante, no solo en la realidad de los que ya trabajan en ella, sino en las aspiraciones de los que preparan oposiciones. No obstante éste ocupa el segundo puesto en las realidades profesionales.

Los empleadores estuvieron de acuerdo, en la mayor parte de las ocasiones, con los perfiles propuestos, y cuando creyeron necesario añadir perfiles o contenidos a la formación de los licenciados en Historia del Arte, lo trazaron desde una visión centrada en la empresa o institución donde contestaban la encuesta. Así vemos que se plantearon aspectos como:

- Relación arte-religión-iglesia (desde museos de la Iglesia)
- Metodología de captación de ayudas oficiales y privadas (desde la gestión de museos).
- Necesidad de conocimiento de lenguas modernas (vemos que es una constante de todas las instituciones, y que además lo recogen también los alumnos en sus respuestas).

- Urbanismo, planeamiento, Conjuntos Históricos y Documentación Patrimonio Arquitectónico (desde la Gestión Cultural, Ayuntamientos, Museos, Empresas privadas).
- Gestión de equipamientos culturales (Ayuntamientos, Casas de la Cultura).
- Práctica y relación con otras actividades y contenidos, como Bellas Artes, Filosofía de las Artes, Estética (desde Museos).
- Gabinetes Pedagógicos (desde Museos).
- Turismo Cultural (desde Gestión, fundaciones, empresas).
- Gestión de nuevos centros de arte actual (desde Museos Contemporáneos).
- Revistas en la red (Museo, gestión, difusión).

En este sentido, en el mundo laboral tanto desde sector privado como el público, se incide por una parte en esos contenidos clásicos de la Historia del Arte (un buen conocedor de la materia), pero también una adaptación a las realidades actuales como es el mundo de la informática, la presencia en la red, el conocimiento de lenguas extranjeras, el turismo cultural, la didáctica y la gestión cultural y del Patrimonio.

La valoración de las competencias expresadas en las encuestas y su relación con los perfiles profesionales identificados, nos permite articular unos contenidos en el Título pensados para cubrir tanto un perfil académico disciplinar como también favorecer una capacitación profesional más dinámica y adaptada a las demandas sociales. Se trata pues, de hacer compatible una construcción del Título de Historia del Arte sustentado en una amplia base científica con, al mismo tiempo, el diseño de una orientación hacia diversas salidas profesionales que nos permitan mantener y ampliar amplios grados de versatilidad en el campo laboral, perfectamente compatibles con nuestra área de conocimiento.

Es evidente que esta información, junto a las opiniones de licenciados y profesores, enriquece el panorama y sobre todo nos muestra las realidades y yacimientos de empleo que nuestra Titulación puede cubrir. Todos y cada uno de ellos se han tenido en cuenta tanto a la hora de elaborar objetivos, como de plantear los contenidos del Título.

## **Capítulo 11.- Objetivos del título de grado en historia del arte**

### Presentación:

El análisis de las encuestas laborales y de las competencias y destrezas realizadas a los egresados, a los propios profesores implicados en la docencia y a los empleadores de nuestros licenciados pone de manifiesto que un licenciado de Historia del Arte, para integrarse adecuadamente en el mercado laboral, debe tener un alto dominio disciplinar y una formación específica en las diversas facetas científicas y laborales que demanda la sociedad.

Por ello, los objetivos del título de Grado en Historia del Arte se han diseñado a partir de la evolución de la propia disciplina científica y de las demandas sociales de conocimiento, que cada vez se relacionan más con la conservación y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico, con la Museología y la práctica de exposiciones artísticas y culturales, con las actividades relacionadas con el mercado artístico. Se trata, por lo tanto, de conectar mejor la formación que se da en nuestros estudios con las salidas profesionales reales que en estos momentos se observan en el mercado laboral.

Siguiendo esta intención, el fundamento de los objetivos se encuentra en los apartados de este Libro Blanco en los que se abordan la situación actual de los estudios en Historia del Arte, el perfil profesional de nuestros egresados y las competencias exigidas para desarrollar sus cometidos.

La Historia del Arte es una disciplina científica y humanística que tiene como objetivo principal el análisis de la producción artística, de sus procesos de creación y recepción y su contribución social dentro de la historia de la Cultura.

El licenciado en Historia del Arte es un profesional que puede ejercer su labor como trabajador por cuenta propia, autónomo o empresario, o por cuenta ajena al servicio de instituciones públicas o privadas, encuadrándose en equipos mono o pluridisciplinarios. En estos ámbitos, realiza labores relacionadas con la investigación y con la enseñanza de la Historia del Arte; con la protección, gestión, difusión y documentación del Patrimonio Histórico-Artístico y con la gestión cultural. Esta competencia general, desglosada en competencias específicas (ver los apartados del 5 al 9 de este Libro Blanco), debe concretarse en una serie de objetivos que se explican en el siguiente apartado.

### Los objetivos del título:

Los objetivos del título de Grado en Historia del Arte se han diseñado a partir de la evolución de la propia disciplina científica, de las demandas sociales de conocimiento, conservación y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y de las salidas profesionales reales que en estos momentos se observan en el mercado laboral. Su fundamento se encuentra, por tanto, en los apartados de este Libro Blanco en los que se abordan la situación actual de los estudios en Historia del Arte, el perfil profesional de nuestros egresados y las competencias exigidas para desarrollar sus cometidos.

Los objetivos del Título de Grado en Historia del Arte se concretan en los siguientes:

### OBJETIVOS GENERALES:

1.- Proporcionar al alumno conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia y de su manifestación en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes artísticos.

2.- Preparar al alumno en una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte. Capacitar al alumno para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial, aquellas relacionadas con el mercado laboral, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias profesionales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

#### En el campo de los conocimientos:

- Que el alumno conozca las características, funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.
- Que el alumno conozca los diferentes lenguajes formales y visuales, así como, las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
- Que el alumno conozca la teoría del arte y el pensamiento estético en su discurrir histórico y dentro de los diferentes contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos, que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del arte.
- Que el alumno conozca específicamente las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativos de cada uno de los periodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.
- Que el alumno conozca y maneje de forma rigurosa y ajustada el lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de la diferentes manifestaciones del Arte.
- Que el alumno conozca los distintos enfoques y las distintas metodologías que permiten la comprensión de la obra de arte.
- Que el alumno conozca los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural.
- Que el alumno conozca las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Debe garantizarse que los alumnos tengan las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.

- Que el alumno conozca la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural; del mercado del arte y de las instituciones y organismos culturales.
- Que el alumno adquiera conocimientos específicos que le capaciten para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales de la titulación.

#### En el campo de las habilidades

- Que el alumno desarrolle su espíritu analítico y crítico y su sensibilidad para ver y leer la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que la obra de arte fue creada.
- Que el alumno desarrolle una metodología científica propia de la Historia del Arte. Se introduzca en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del arte para comprender globalmente la obra artística.
- Que el alumno se acostumbre a entrar en contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos y amuseos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras.
- Que el alumno adquiera la capacidad de utilizar otras técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte.
- Que el alumno adquiera habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.
- Que el alumno adquiera habilidades para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.
- Que el alumno obtenga la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza de la Historia del Arte.

#### En el campo de las aptitudes:

- Que el alumno aprehenda la necesidad de desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.
- Que el alumno trabaje tanto autónomamente como en equipo y colabore con los profesionales de otros campos.
- Que el alumno sepa presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de difusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.
- Que el alumno adquiera responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Que el alumno sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinarios, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.
- Que el alumno tome conciencia de la importancia de desarrollar su capacidad de liderazgo y la autocrítica.

## Capítulo 12.- Estructura general del Título.

La estructura general del Título de Grado de Historia del Arte se ha definido a partir de los resultados extraídos de los siguientes análisis:

- análisis de los planes de estudios vigentes en las veinticinco universidades españolas que imparten la actual titulación de Historia del Arte, de los que se ha realizado un estudio (incorporado como anexo a este Libro Blanco) con el objeto de detectar los contenidos formativos que suelen ser más usuales dentro de sus materias obligatorias y optativas. De este modo, y al margen de la troncalidad, se ha determinado las coincidencias más significativas tanto en lo que respecta a contenidos de transversalidad como a aquellos específicos de la Historia del Arte.
- análisis de los planes de estudios impartidos en otros países europeos, lo que ha permitido realizar un estudio comparativo que oriente el proceso de definición de la estructura general del Título con el objeto de elaborar un Título de Grado armonizado con el resto de Europa, promoviendo entornos formativos y profesionales comunes (véase Anexo 4).
- análisis de los resultados obtenidos del proceso de consulta llevado a cabo dentro de los trabajos de este Libro Blanco a profesores, egresados, profesionales y empleadores mediante cuestionarios relativos a las diversas competencias específicas del Título: competencias disciplinares fundamentales (saber disciplinar), competencias aplicadas y profesionales (saber hacer) y competencias disciplinares complementarias (saber trascender). También se han tenido en cuenta los resultados de las encuestas sobre competencias transversales genéricas.
- análisis de los diversos contenidos formativos relacionados con los cinco perfiles profesionales definidos en el Libro Blanco para, de este modo, garantizar, conforme a lo establecido en el Real Decreto de Grado, la presencia de conocimientos y capacidades específicos orientados a la incorporación del graduado dentro del ámbito laboral mediante una adecuada capacitación profesional

A partir de estos análisis, se ha elaborado una estructura general de Título que responde asimismo a la exigencia recogida en el Real Decreto de Grado de propiciar la consecución por los estudiantes de una formación universitaria que aúne conocimientos generales básicos y conocimientos transversales relacionados con su formación integral.

El resultado final ha sido la definición de un Título generalista, pero a la vez profundo en sus contenidos, que facilite al estudiante una formación completa y versátil, que se adapte de modo óptimo a unas demandas laborales de signo muy diverso en una sociedad que, más allá de la cultura del conocimiento (irrenunciable en la enseñanza universitaria), prima la cultura del ocio y la gestión cultural. El resultado ha sido un plan de estudios con una carga docente de 240 créditos, la cual consideramos como la más adecuada para la consecución de los objetivos formativos a que debe aspirar el Título de Grado de Historia del Arte, los cuales expondremos a continuación en la descripción de los contenidos formativos comunes.

Por su parte, los contenidos formativos del Título de Grado, conforme al Real Decreto de Grado, se ha estructurado en dos bloques:

- Contenidos formativos comunes, establecidos en directrices generales propias del título, a los que se asigna un porcentaje del 75 % del total de contenidos formativos (180 créditos).
- Contenidos formativos específicos determinados discrecionalmente por cada Universidad, a los que se asigna un 25 % del total de contenidos formativos (60 créditos).

La estructura general del Título de Grado de Historia del Arte es, por tanto, la siguiente:

<b>Contenidos formativos</b>	<b>Número de créditos</b>	<b>Porcentaje</b>
Contenidos formativos comunes	180	75 %
Contenidos formativos específicos Universidad	60	25 %
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100 %</b>

### **12a) Contenidos formativos comunes.**

El Libro Blanco del Título de Grado de Historia del Arte parte del convencimiento de que los contenidos formativos comunes deben garantizar la consecución de una serie de objetivos formativos básicos, los cuales han sido refrendados por el proceso de consultas de competencias realizado entre profesorado, egresados, profesionales y empleadores, y a partir de los cuales, se han estructurado los bloques de conocimientos. Estos objetivos formativos son:

a) Una formación amplia que asegure un adecuado e integral conocimiento de la Historia del Arte General como proceso complejo, abierto y discontinuo a partir de la compartimentación del tiempo histórico en diversos períodos artísticos. Los contenidos integrados dentro de esta formación son considerados la base formativa del estudiante de Historia del Arte, al margen del ejercicio profesional futuro al que se encamine, de ahí el destacado porcentaje que se le ha otorgado dentro de los contenidos formativos comunes, prácticamente la mitad del total de estos créditos.

La introducción, junto a la Historia del Arte Universal, de contenidos formativos relacionados con la Historia del Arte en España y con ámbitos temáticos y territoriales específicos a través de materias obligatorias y optativas ha sido una constante común en los planes de estudios vigentes, permitiendo una mayor profundización en aspectos concretos de la Historia del Arte General (ver en anexos el *Informe sobre coincidencias de contenidos en los planes de estudios de Historia del Arte*). Introducir contenidos de este carácter en el nuevo Título de Grado ha de permitir garantizar una formación adecuada e integral del alumnado en la Historia del Arte.

b) Una formación básica sobre la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, la restauración, la gestión, la tutela y la difusión del Patrimonio histórico-artístico.

Los contenidos relativos a la protección y gestión del Patrimonio histórico-artístico, a la museología y la museografía, así como a la conservación, exposición y mercado de obras de arte han encontrado presencia en muchos de los vigentes planes de estudios a través de materias obligatorias y optativas como método de respuesta a las demandas de formación en aspectos que, como muestra la encuesta de inserción laboral elaborada para el Libro Blanco, son actualmente fundamentales en el mercado laboral específico del historiador del Arte (ver en anexos tanto el *Informe sobre coincidencias de contenidos en los planes de estudios de Historia del Arte* como el *Informe general del análisis de los datos obtenidos a partir de las encuestas a licenciados y profesores de Historia del Arte* elaborado por el Dr. Antoni Cosculluela Mas del Departamento de Metodología de les Ciències del Comportament de la Facultat de Psicologia de la Universitat de Barcelona.).

c) Una necesaria formación sobre los conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico, los cuales permiten la interpretación de las imágenes, los conocimientos críticos, teóricos y metodológicos de la Historia del Arte y los relativos a las fuentes literarias y documentales.

Además de contenidos ya presentes en materias troncales de la actual titulación de Historia del Arte, es necesario incluir entre estos contenidos algunos que resultan necesarios en la formación integral del estudiante de Historia del Arte, caso de la Iconografía, que tiene una alta presencia a través de materias obligatorias y optativas en los planes de estudios vigentes (ver en anexos el *Informe sobre coincidencias de contenidos en los planes de estudios de Historia del Arte*).

d) Una formación básica en contenidos interdisciplinarios que son indudablemente necesarios adquirir en la formación del estudiante de Historia del Arte y relativos al conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y de la conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y los límites e interrelaciones geográficas y culturales.

La troncalidad de la actual titulación de Historia del Arte asume ya una destacada presencia de transversalidad en los vigentes planes de estudios (Técnicas artísticas, Historia de las Ideas Estéticas, Historia de la Música), pero, sin embargo, no contempla una formación básica en contenidos sobre Historia y Cultura, los cuales son demandados por profesores, alumnos, profesionales y empleadores a través de los cuestionarios de competencias disciplinares complementarias. Esta carencia ha sido paliada en un gran número de los planes de estudios vigentes a través de la oferta de materias obligatorias y optativas de Universidad (ver en Anexo 4 el *Informe sobre la presencia de transversalidad en los planes de estudios de Historia del Arte*). Es necesario introducir ahora estos conocimientos entre los contenidos formativos comunes para garantizar la formación histórica y humanística del alumnado de Historia del Arte.

e) Una formación en contenidos instrumentales sobre las condiciones materiales, los procedimientos y las técnicas artísticas y de la construcción.

Estos contenidos, presentes en algún caso en la troncalidad de la vigente titulación de Historia del Arte, potencian la instrumentalidad y la transversalidad del nuevo Título de Grado.



f) Una formación básica en conocimientos prácticos-académicos y/o en prácticas tuteladas externas.

La introducción de un *Prácticum* en el Título de Grado supone la deseable mejora de la formación práctica del alumnado bien mediante prácticas académicas bien mediante prácticas tuteladas externas.

Para garantizar la adecuada presencia de estos diversos objetivos formativos en el Título de Grado Historia del Arte, los contenidos comunes de éste deben ser altos y, por tanto, tener un fuerte peso dentro de él. Es, por ello, que se ha optado por fijarlos en un 75 % de los contenidos globales del Título, el máximo porcentaje permitido por el Real Decreto de Grado (180 créditos). Esta elevada presencia de contenidos formativos comunes aporta además la ventaja de favorecer la movilidad interuniversitaria de los estudiantes tanto en el traslado de expedientes del alumnado de una universidad a otra como en el desarrollo de los programas SICUE /SÉNECA. En relación al programa de intercambios europeo ERSAMUS /SÓCRATES, la elevada carga docente común da coherencia interuniversitaria para el conjunto de España, potenciando a su vez los intercambios en beneficio de todos.

Los contenidos formativos comunes expuestos se estructuran, pues, en cinco grandes bloques de conocimientos, exponiéndose en la tabla adjunta el número de créditos asignados a cada uno de ellos y el porcentaje que cada bloque representa del número total de 180 créditos correspondiente a estos contenidos comunes.

<b>Bloques de contenidos formativos comunes</b>	<b>Números de créditos (ECTS)</b>	<b>Porcentaje</b>
1.- Conocimientos sobre Historia del Arte General	85	47,22 %
2.- Conocimientos sobre Patrimonio histórico-artístico	35	19,44 %
3.- Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico	25	13,89 %
4.- Conocimientos interdisciplinarios e instrumentales	25	13,89 %
5.- Conocimientos prácticos-académicos y/o prácticas tuteladas externas	10	5,56 %
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100 %</b>

<b>Bloques de contenidos sobre los 240 créditos totales del título</b>	<b>Números de créditos (ECTS)</b>	<b>Porcentaje</b>
1.- Conocimientos sobre Historia del Arte General	85	35,42 %
2.- Conocimientos sobre Patrimonio histórico-artístico	35	14,58 %
3.- Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico	25	10,42 %
4.- Conocimientos interdisciplinarios e instrumentales	25	10,42 %

5.- Conocimientos prácticos-académicos y/o prácticas tuteladas externas	10	4,16 %
6.-Contenidos formativos específicos de Universidad	60	25%
Total	240	100 %

Cada uno de los grandes bloques de contenidos comunes se estructura del siguiente modo:

1.- *Conocimientos de la Historia del Arte General Universal como proceso, complejo, abierto y discontinuo a partir de la compartimentación del tiempo histórico en unidades constituidas por épocas de diferente duración. En conjunto 85 cr.*<sup>910</sup>

1.a).- Conocimientos de la Historia del Arte Universal: Historia del Arte de las Primeras Manifestaciones Artísticas, Historia del Arte Antiguo, Historia del Arte Medieval, Historia del Arte Moderno, Historia del Arte Contemporáneo e Historia del Cine y otros medios audiovisuales.

A este subapartado se le asignan 50 créditos, correspondiendo 10 créditos a la Historia del Cine y otros medios audiovisuales.

1.b).- Conocimientos de la Historia del Arte en España: Historia del Arte Antiguo en la Península Ibérica, Historia del Arte Medieval en España, Historia del Arte Moderno en España, Historia del Arte Contemporáneo en España e Historia del Arte en Hispanoamérica.

A este subapartado se le asignan 20 créditos.

1.c).- Conocimientos histórico-artísticos en ámbitos temáticos y territoriales específicos.

A este subapartado se le asignan 15 créditos.

2.- *Conocimientos sobre la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de la restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del Patrimonio histórico-artístico. En conjunto 35 cr.*

9

<sup>10</sup> El hecho de que sea el bloque principal y de contenidos mayoritarios nos ha inclinado en asignarle – sólo a este bloque- carga docente particularizada para cada uno de sus tres subapartados. Hemos hecho una distribución que atiende a criterios graduales de mayor a menor, desde lo más general a lo más particular. Nos ha parecido esencial que los tres niveles territoriales definidos fueran contemplados para el conjunto de nuestra titulación en España, facilitando así las políticas de traslado y movilidad de estudiantes. Para el resto de bloques, hemos creído mejor no acotar carga docente para los subapartados; Interpretamos aquí el Real Decreto de Grado en el sentido de dejar la definición y créditos de cada materia a discreción de cada Universidad.

2.a).- Conocimientos conceptuales y legislativos, así como de la gestión, difusión y de las técnicas de investigación del Patrimonio artístico.

2.b).- Conocimientos sobre el mercado del arte y sobre la gestión de colecciones.

2.c).- Conocimientos sobre museos y técnicas museográficas: Museología y Museografía.

3.- *Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico.* En conjunto 25 cr.

3.a).- Conocimientos para la interpretación de imágenes: Iconografía:

3.b).- Conocimientos críticos, teóricos y metodológicos de la Historia del Arte.

3.c).- Conocimientos de las fuentes literarias y documentales.

4.- *Conocimientos interdisciplinarios e instrumentales.* En conjunto 25 cr.

4.a).- Conocimientos de la estructura diacrónica general del pasado y conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y los límites e interrelaciones geográficas y culturales: Historia y Cultura Antigua, Historia y Cultura Medieval, Historia y Cultura Moderna, Historia y Cultura Contemporánea e Historia de la Música.

4.b).- Conocimientos de las condiciones materiales, procedimientos y técnicas artísticas y de la construcción.

5.- *Practicum: Conocimientos prácticos-académicos y/o prácticas tuteladas externas.* En conjunto 10 cr.

5.a).- Aplicación de la metodología científica de la Historia del Arte.

5.b).- Aplicación de las técnicas historiográficas.

5.c).- Conocimientos aplicados de lenguas extranjeras.

5.d).- Prácticas tuteladas en empresas.

---

## **12b) Contenidos formativos específicos determinados discrecionalmente por cada Universidad.**

El porcentaje de créditos asignados dentro del Título de Grado a contenidos formativos específicos determinados discrecionalmente por cada Universidad es de un 25 % (60 créditos). Ello no impide que desde el Libro Blanco se puedan hacer algunas recomendaciones al conjunto de las Universidades para que los tengan en cuenta.

En primer lugar, pensamos que hay que atender a la necesidad de dosificar gradualmente los contenidos que el estudiante va cursando, con el objetivo de que en los últimos semestres de docencia se sienten unas bases generales que potencien unos itinerarios curriculares más específicos, según las preferencias del estudiante, pero sobre todo unos itinerarios que sean prefiguradores de distintos perfiles o líneas de postgrado en el Segundo Ciclo de estudios.

Los contenidos formativos, tanto comunes como específicos de cada Universidad, deben distribuirse en los planes de estudios del siguiente modo a lo largo de los ocho semestres de que consta el Título de Grado:

- Del primer al cuarto semestre deberían impartirse, especialmente, los contenidos transversales, generales e instrumentales.
- Del quinto al octavo semestre podrían impartirse los contenidos más especializados y, probablemente, muchos de los propios de cada Universidad, salvo que sean refuerzo de los más generales.

En segundo lugar, pensamos que desde cada Universidad se refuercen algunos de los contenidos instrumentales y prácticos, estos últimos recogidos de forma mínima en los contenidos comunes. En especial nos referimos a la potenciación de las prácticas en empresas e instituciones y al fomento del estudio de lenguas extranjeras.

### **12c) Reflexiones para el diseño de los nuevos postgrados en Historia del Arte.**

Atendiendo la sugerencia de la ANECA de la inclusión de un apartado específico sobre las líneas que han de tener los postgrados de Historia del Arte y en consonancia con el Real Decreto 56/2005 de 21 de enero por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado, con el fin de conformar un Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación, se ha diseñado la propuesta que se expone a continuación. La misma sólo ha sido posible tras una reflexión meditada de los contenidos generalistas del Grado de Historia del Arte y de los conocimientos que se destinan a una formación académica y/o profesional, avanzada, especializada y/o multidisciplinar en el Postgrado. Tales líneas de postgrados también están concebidas en relación a los perfiles profesionales que se han enunciado para el Grado y a la necesidad de generar especialistas de alto nivel en campos concretos que demanda la sociedad. Asimismo, han sido fundamentales en su diseño las inquietudes expresadas en los resultados de las encuestas al profesorado universitario de Historia del Arte, egresados de la misma disciplina y empleadores de los mismos, especialmente los resultados a la encuesta sobre perfiles profesionales con los que se relaciona la actividad laboral que desempeña en ese momento los licenciados en nuestra disciplina (véase estudio en Anexo 2, de Antoni Cosculluela).

Los postgrados, eso sí, se han entendido como destinados no sólo a los titulados en el Grado de Historia del Arte sino también, y como enuncia el citado Real Decreto, para los titulados en grados de otras titulaciones afines o no, previa admisión por el órgano correspondiente que valorará los méritos previos. Por fin, otra demanda que se ha atendido en su diseño es la necesidad de formación continua de profesionales que ejercen en el mercado laboral en campos relacionados con la Historia del Arte.

Es evidente la importancia de la colaboración entre departamentos, facultades, universidades, instituciones y empresas, nacionales, europeas y extracomunitarias, para la consolidación y desarrollo de cursos que respondan tanto a las necesidades formativas y profesionales del estudiante, como a las demandas del mercado de trabajo.

En este sentido, se debe destacar la amplia experiencia previa que la universidad española y los departamentos de Historia del Arte tienen en la concepción de cursos de doctorado y postgrados para licenciados, campo en que se ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años, y que constituye un inapreciable punto de partida para la articulación de lo que se quiere proponer.

Tal experiencia enseña, igualmente, que tales líneas son orientativas y no excluyentes y que habrá postgrados concretos que cabrá clasificar en diferentes líneas de las enunciadas.

En consecuencia, se proponen cuatro líneas en el diseño de postgrados conducentes a la obtención de un título de Máster y orientativas para los estudios de doctorado, especialmente las dos primeras:

#### **1.- Línea investigadora**

Tal línea abarca los postgrados destinados a la iniciación y formación investigadora en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. Los mismos se conciben como paso previo al doctorado, y son necesarios para la realización de una futura tesis doctoral.

#### **2.- Línea académica transversal**

Tal línea abarca postgrados interdisciplinarios acotados en el tiempo y unidades temáticas donde participen departamentos de signo humanístico tales como Historia, Filosofía, Literatura, Geografía, Sociología, Lenguas clásicas, etc.

#### **3.- Línea profesional**

Tal línea abarca postgrados referidos al Patrimonio, la Gestión cultural, Mercado del Arte, Museos, Galerías, Turismo Cultural, etc.

#### **4.- Línea de formación de profesorado no universitario**

Tal línea abarca postgrados referidos a la formación de profesorado destinado a la enseñanza, especialmente de enseñanzas medias, coordinados con otras áreas de conocimiento.

### Capítulo 13.- Distribución de contenidos y asignación de créditos europeos (ECTS).

Hablamos de una distribución, en horas de trabajo del estudiante, de los diferentes contenidos desarrollados en el capítulo anterior.

La propuesta de un Título de Grado de Historia del Arte con un total de 240 créditos conllevaba la realización del grado en ocho semestres con una carga máxima para el estudiante de 60 créditos europeos al año, tal y como se establece en el Real Decreto 55/2005 en el que se regulan los estudios universitarios de Grado. Asimismo, y siguiendo la normativa referida al crédito europeo, cada crédito ECTS oscila entre 25 y 30 horas de trabajo por parte del alumno. Este trabajo incluye el realizado dentro del aula o en el centro (tanto clases magistrales, clases prácticas, seminarios, como tutorías) y el trabajo personal del alumno fuera del espacio docente (tanto horas de estudio de la teoría, como preparación de trabajos, prácticas externas, preparación de exámenes u otros sistemas de evaluación y realización de lecturas). Siguiendo estos criterios marcados por la normativa vigente, la suma total de horas de trabajo del alumno para un título de 240 créditos oscilaría entre las 6000 y las 7200 horas.

Ante la horquilla de horas de trabajo que permite el crédito europeo, se ha estimado oportuno quedarnos en un valor intermedio del mismo: 27 horas/crédito, para poder definir cargas lectivas realistas organizadas en módulos de materias que oscilen entre los 5 créditos para materias semestrales y entre los 10 créditos para materias de tipo bimestral, dado que los contenidos definidos en el capítulo anterior presentan un grado de aplicabilidad y de preparación diferente en el aula y fuera de la misma.

Aplicando este valor medio al crédito ECTS, nos lleva a la siguiente distribución de horas de trabajo del alumno por año lectivo, por semana y por día:

Créditos totales de la titulación: 240	6480 horas de trabajo totales del alumno.
Créditos anuales: 60	1620 horas de trabajo anual del alumno.
Semanas lectivas: 40	40,5 horas de trabajo semanal del alumno,
Trabajo semanal: 40, 5 horas	Unas 8 horas diarias de trabajo del alumno

En definitiva, fijando el valor de un crédito ECTS en 27 horas, se entiende que el trabajo de un alumno medio para superar un curso de 60 créditos ECTS es de 1620 horas, lo que supone un trabajo semanal del estudiante, incluyendo las horas presenciales, de 40,5 horas, que distribuidas en horas de trabajo diario aproxima el esfuerzo cotidiano de nuestros alumnos a las horas de trabajo habituales en la sociedad actual.

A título orientativo y partiendo de experiencias de distribución de contenidos teóricos y prácticos recientemente puestas en marcha en algunas licenciaturas actuales de Historia del Arte (Universidad de La Laguna y Universidad de Valencia, entre otras) y en otras especialidades de Humanidades<sup>11</sup>, se hace una propuesta aproximada de distribución

---

<sup>11</sup> Algunas recomendaciones para orientar la docencia de acuerdo con la "ECTS", documento elaborado por la Universidad Autónoma de Madrid; Proyecto de innovación educativa de la licenciatura en Historia, Universitat de Valencia, curso 2004-2005; Proyecto de Innovación Docente para las asignaturas de Lengua y Literatura Latina I y Lengua y Literatura Latina II del título de Filología Hispánica, Latín I y Latín II del Título Filología Francesa y Latín I y Latín II (2ª lengua) de los títulos Filología Árabe y Filología Inglesa, de la Universidad Autónoma de Madrid; Adecuación al sistema de

porcentual de los créditos en contenidos teóricos y prácticos, estudio y trabajo personal o en grupo, y evaluación. Esta propuesta parte, por un lado de la equivalencia de 27 horas de trabajo del alumno por crédito y, por otro, del carácter específico de las diferentes materias que forman parte del Título de Grado de Historia del arte, y que se pueden tipificar en tres grandes bloques: aquellas en las que existe un equilibrio entre la carga teórica y la práctica (los conocimientos sobre Historia del Arte General y los conocimientos interdisciplinarios e instrumentales); las que presentan un mayor peso práctico (los conocimientos sobre Patrimonio Histórico-Artístico, sobre Técnicas Artísticas y de la construcción, y los conocimientos-prácticos y/o prácticas tuteladas externas) y las que, finalmente, son eminentemente teóricas (los conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico).

CONTENIDOS	ECTS x 27 h/cr. = Horas de dedicación	% total sobre la titulación
Conocimientos sobre Historia del Arte General	85 cr. x 27 h./cr. = 2295 h. Teoría*: 20 % Práctica*: 20% Estudio personal*: 50 % Evaluación: 10 %	35,4 %
Conocimientos sobre Patrimonio Histórico-Artístico	35 cr. x 27 h./cr. = 945 h. Teoría: 15 % Práctica: 25 % Estudio personal: 50 % Evaluación: 10 %	14,5 %
Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico	25 cr. x 27 h. /cr. = 675 h. Teoría: 25 % Práctica: 15 % Estudio personal: 50 % Evaluación: 10 %	10,42 %
Conocimientos interdisciplinarios e instrumentales	25 cr. x 27 h. /cr. = 675 h. Teoría: 18 % Práctica: 22 % Estudio personal: 50 % Evaluación: 10 %	10,42 %
Conocimientos-prácticos y/o prácticas tuteladas externas	10 cr. x 27 h./cr. = 270 h. Teoría: 10 % - 0 % Práctica: 30 % - 40 % Estudio personal: 50 % Evaluación: 10 %	4,16 %
Contenidos formativos específicos determinados discrecionalmente por cada Universidad	60 cr. x 27 h./cr. = 1620 h.	25 %
Total	240 cr. x 27 h./cr. = 6480 h.	100 %

\*Teoría entendida como clase magistral

\*Práctica entendida como el conjunto de actividades prácticas que desarrolla el alumno dentro del espacio del aula tanto de manera individual (de laboratorio), en grupo (seminarios), y de manera tutorizada.

\* Estudio personal entendido como el conjunto de actividades que desarrolla el alumno en ámbitos externos al aula, como trabajo de campo, prácticas en instituciones o centros privados, lecturas, búsquedas bibliográficas y documentales, entre otras.



## **Capítulo 14.- Criterios e indicadores del proceso de evaluación relevantes para garantizar la calidad del título de grado en historia del arte**

La evaluación de la calidad de la titulación de Historia del Arte es un proceso complejo en directa relación con los objetivos, activos y actores del sistema universitario. La ANECA establece el modelo de acreditación de las enseñanzas según seis criterios (Programa Formativo; Organización de la Enseñanza; Recursos Humanos; Recursos Materiales; Proceso Formativo; y Resultados). En consecuencia, para la Titulación de Historia del Arte se considera que los principales indicadores y criterios del proceso de evaluación deben ser los siguientes:

### 1.- Programa Formativo: el Plan de Estudios y su estructura.

El plan de estudios es el fundamento de la formación de los estudiantes y de la consecución de una buena calidad de la titulación. Cada centro deberá desarrollar los contenidos mínimos obligatorios (hasta un 75% del programa), los complementarios y las destrezas, estas últimas cada vez más valoradas por los empleadores. Tales contenidos se articularán en asignaturas obligatorias y optativas con una estructura coherente y flexible, conformando la titulación de Historia del Arte y los objetivos de formación que se persigue.

Los contenidos nivelarán la formación de nuestros estudiantes a Europa en pro de la consecución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Asimismo tendrán un papel capital la realización y exposición de Trabajos Académicamente Dirigidos, la realización de prácticas de empresa y la movilidad del estudiantado a nivel nacional y en el espacio europeo.

2.- Organización de la Enseñanza: disponibilidad de una información pública, accesible y veraz del Plan de Estudios de la Titulación de Historia del Arte, la cual se facilitará a la comunidad universitaria en forma de guías docentes, página web y programas. En ella se hará constar lo siguiente:

- proceso de matrícula y planificación horaria;
- el proceso de evaluación (exámenes, trabajos académicos, prácticas, entre otros);
- el perfil de ingreso recomendable del alumnado;
- la estructura del Grado y las metas de la titulación;
- la programación de cada asignatura con las horas de clases teóricas y prácticas, la metodología de enseñanza, una orientación bibliográfica y los criterios de evaluación;
- la organización administrativa y docente de la Facultad, informando de las instancias en las que pueden y deben participar los alumnos;
- la normativa que regula la actividad académica durante todo el período de formación del alumno;
- el perfil del futuro egresado en el mercado laboral y las diferentes vías de continuación del proceso formativo (segundos y terceros ciclos);

- -disponibilidad de un Programa de Orientación y acogida en el centro a los alumnos en su primer año;
- desarrollo de Programas de movilidad del alumnado a nivel nacional (Programa SICUE-Seneca) y europeo (Programa Erasmus);

Un factor clave del éxito en la organización de la enseñanza universitaria y en el cumplimiento de los parámetros de la convergencia europea es la **distribución racional del alumnado en grupos reducidos en las aulas**, de forma que el número de alumnos en cada grupo no sea inoperante. Este aspecto es fundamental en todas las clases, ya sean teóricas o prácticas.

3.- Recursos Humanos: adecuación de los recursos docentes a las exigencias de la Titulación de Historia del Arte. En la misma se tendrá en cuenta lo siguiente:

- apoyo a la existencia de unos cuerpos docentes estables y comprometidos;
- consolidación de una ratio profesor-alumno adecuada a la metodología de enseñanza promovida por el espíritu de la Convergencia de Bolonia, en la cual se priorice el trabajo personal del alumno dirigido por el profesor;
- dominio de la asignatura que imparte el profesor y capacidad de comunicación con el alumnado;
- coordinación docente inter e intradepartamental en los contenidos de los programas y su secuenciación;
- formación pedagógica del profesorado y de uso de nuevas tecnologías;
- grado de la movilidad interuniversitaria del profesorado tanto a nivel nacional como europeo y extracomunitario;
- adecuación del personal académico de apoyo -becarios y personal técnico de apoyo docente- implicados en la docencia teórico-práctica;
- relación del profesorado con grupos profesionales, organismos oficiales y asociaciones relacionados con el área de estudio de la titulación de Historia del Arte, muestra de su implicación con la realidad social y el mercado laboral;
- difusión, apoyo y reconocimiento académico y social a la labor investigadora del profesorado;
- dimensión internacional del curriculum de dicho profesorado.

Es evidente que los perfiles de investigación del profesorado también han de ser tenidos en cuenta en la valoración de este punto. Es muy beneficioso para el alumnado el que las materias sean impartidas por profesorado vinculado a actividades de investigación de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico ya que es la forma de que el estudiante tenga acceso a ejemplos y experiencias reales de la aplicabilidad de los conocimientos que recibe.

Igualmente ha de ser tenido en cuenta la implicación de los profesores de la titulación en el funcionamiento de la universidad, asumiendo puestos de responsabilidad más allá de los directamente implicados en nuestra titulación, tales como puestos en el rectorado de la universidad, y en el decanato y en los departamentos de las facultades.

Por último, resaltar la necesidad de contar, más allá de los servicios generales de apoyo e innovación docente, con personal administrativo y técnico especializado (en tecnologías informáticas y audiovisuales), adecuado en número y formación a las peculiaridades de la titulación de Historia del Arte.

4.- Recursos Materiales: adecuación de los recursos materiales, instalaciones e infraestructuras. En este sentido, cabe señalar los siguientes:

- ajuste de los espacios docentes a las necesidades reales de la enseñanza, siguiendo el espíritu de Bolonia (el número y la capacidad de las aulas deben concordar con el tamaño idóneo de los grupos de alumnado). En consecuencia, disponibilidad de un número de aulas suficiente para el número de alumnos y número de asignaturas que se imparten en la titulación. Tales aulas serán amplias, con buena iluminación y sonoridad, adecuada ventilación y pertinente diseño, el cual permita la correcta visualización de la pizarra o de la pantalla. Asimismo, se evitarán barreras arquitectónicas que impidan el acceso a usuarios con minusvalías físicas.
- disponibilidad de aulas de informática, aulas de seminarios y espacios de trabajo especializados para grupos de alumnos correspondientes en tamaño y número con las exigencias del programa formativo. En este sentido, los centros deben disponer de un número suficiente de equipos informáticos a disposición de los alumnos.
- disponibilidad de adecuados despachos destinados al profesorado, amplios, bien iluminados y ventilados, adecuados al desarrollo de sus actividades académicas, tutoriales y de apoyo al alumnado como marcan las premisas de Bolonia.
- disponibilidad de una buena biblioteca con fondos bibliográficos científicos de calidad, en constante aumento y puesta al día (ya sea en forma de libros, revistas especializadas, bases de datos, etc.). Informatización de los catálogos de los fondos bibliográficos y de los servicios de préstamo. Servicio de préstamo interbibliotecario. Adecuada ventilación, iluminación y accesibilidad de sus salas de lectura donde se dispondrán del adecuado número de puestos de lectura y de textos básicos de acceso directo: conversión de las salas de lectura en auténticos espacios de autoaprendizaje. Adecuados servicios de videoteca, filмотeca y fonoteca. Acceso a revistas electrónicas y a bases de datos.
- disponibilidad de un equipamiento docente adecuado a la metodología de enseñanza explicitada (pizarras, pantallas, ordenadores, proyectores digitales, retroproyectores, proyectores de diapositivas, televisiones, videos, lectores de DVD, etc.). Las herramientas informáticas jugarán un papel fundamental en los planes de estudios. Así, es deseable que todas las aulas cuenten con conexión a Internet.

- disponibilidad y accesibilidad al profesorado y al alumnado de bancos de gráficos y de imágenes que estén permanentemente actualizados y en buen estado (nitidez y colores adecuados).
- disponibilidad de recursos para la realización de Prácticas de Campo.
- disponibilidad de adecuadas infraestructuras administrativas que faciliten la gestión de la Titulación por parte del personal correspondiente.
- disponibilidad de espacios comunes de convivencia: cafetería, jardines, entre otros.
- medidas de seguridad e higiene de las instalaciones e infraestructuras: adecuadas salidas de emergencia, extintores, dispositivos contraincendios e iluminadores de emergencia. Asimismo, plan de prevención de riesgos laborales para el cuerpo de profesorado, el cuerpo del alumnado y el cuerpo administrativo.
- plan de gestión de recursos de impacto medioambiental: eliminación de residuos y reciclado de materiales (papel y material informático).

5.- Proceso Formativo: la aplicación del programa formativo de la Titulación se caracterizará por lo siguiente:

- disponibilidad de **un Programa de Estudios** de la Titulación serio y eficaz, que guíe al alumno en la elección de las asignaturas que han de integrar su formación curricular. Dicho programa deberá desarrollar una metodología docente donde se combinen adecuadamente las clases magistrales y la participación activa del alumnado. Proporcionalidad entre clases magistrales, seminarios, prácticas y actividades académicamente dirigidas adecuada para la adquisición de las competencias y habilidades marcadas en el plan de estudios. Asimismo, fomento del desarrollo de destrezas como el trabajo en equipo, las exposiciones orales, uso de nuevas tecnologías, debate, etc. Disponibilidad y divulgación de programas para cada asignatura donde se expliciten los objetivos, los contenidos, el sistema de evaluación, las tutorías y una orientación bibliográfica.
- disponibilidad de **un plan de Tutorías** que guíe al alumno en su propio aprendizaje independiente, las actividades académicamente dirigidas y en la toma de decisiones. La comunicación profesor-alumno se cuidará al máximo. La accesibilidad del profesorado repercutirá en la dedicación del alumnado y, sin duda, en la disminución significativa del actual fracaso escolar.
- coherencia en **la evaluación del rendimiento y de los conocimientos** adquiridos por el alumno acordes con los contenidos y objetivos del programa y la metodología. Los criterios y métodos de evaluación así como el derecho de consulta y revisión deben ser públicos, claros y bien conocidos por los alumnos desde el principio del curso pues ello afecta de forma relevante a la actitud de los alumnos hacia el mismo y su forma de abordar el trabajo requerido para superarlo.

6.- Resultados académicos: existencia de mecanismos de evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes, de los egresados y del profesorado, así como de cumplimiento de los objetivos mínimos de calidad por parte de la institución. El proceso

de evaluación será organizado y ejecutado bien por la ANECA bien por una Agencia de Evaluación Universitaria de las Comunidades Autónomas, y en él se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- satisfacción del alumno con el programa formativo;
- el alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo;
- el egresado se corresponde con el perfil previsto en el programa formativo;
- satisfacción del egresado con los conocimientos y las competencias desarrolladas;
- satisfacción del egresado con su inserción en el mercado laboral;
- vinculaciones del programa formativo con la sociedad: relaciones con asociaciones y con organizaciones profesionales y empresariales;
- satisfacción de los empleadores con los conocimientos y las competencias de los egresados.

Igualmente, dada la implicación y proyección social de la Titulación, se recomienda solicitar opiniones externas de personas o entidades relevantes relacionadas con la profesión.